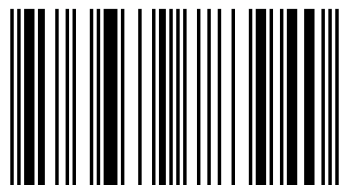


Los repositorios de tesis de posgrado en el NEA-AR

Este libro trata socializar los resultados del proyecto de investigación denominado "Repositorios de tesis de posgrado: Capacidad del sistema académico NEA para la generación de depósitos de tesis de acceso libre", acreditado y desarrollado entre los años 2011 y 2013 en la Secretaría de Investigación y Posgrado (SinvyP) de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (FHyCS-UNaM), con la participación de investigadores de esa unidad académica y de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (FaH-UNNE). Los investigadores participantes de este estudio fueron, por la FHyCS-UNaM: Rubén A. Morenate; Oscar A. Estigarribia; Héctor A. Bareiro; Julio C. Carrizo y Máxima A. Benítez; y por la FaH-UNNE: Adelaida del C. Gómez Geneiro; Aníbal S. Bejarano; María del P. Salas; Rocío L. Aguirre; Marta Fernández y María E. Gómez. Estas problemáticas están presente en las universidades del noreste (NEA) argentino, dado que la región no contaba, hasta el año 2013, con un Repositorio Institucional que albergara la producción generada en ellas.

Belarmina Benítez de Vendrell: Doctora por la Universidad de Granada en Documentación e Información Científica; investigadora de la FHyCS-UNaM. María Norma Prevosti: Licenciada en Bibliotecología y Documentación, investigadora de la FHyCS-UNaM. Adelaida del Carmen Gómez Geneiro: Licenciada en Ciencias de la Información, investigadora de la FaH-UNNE.

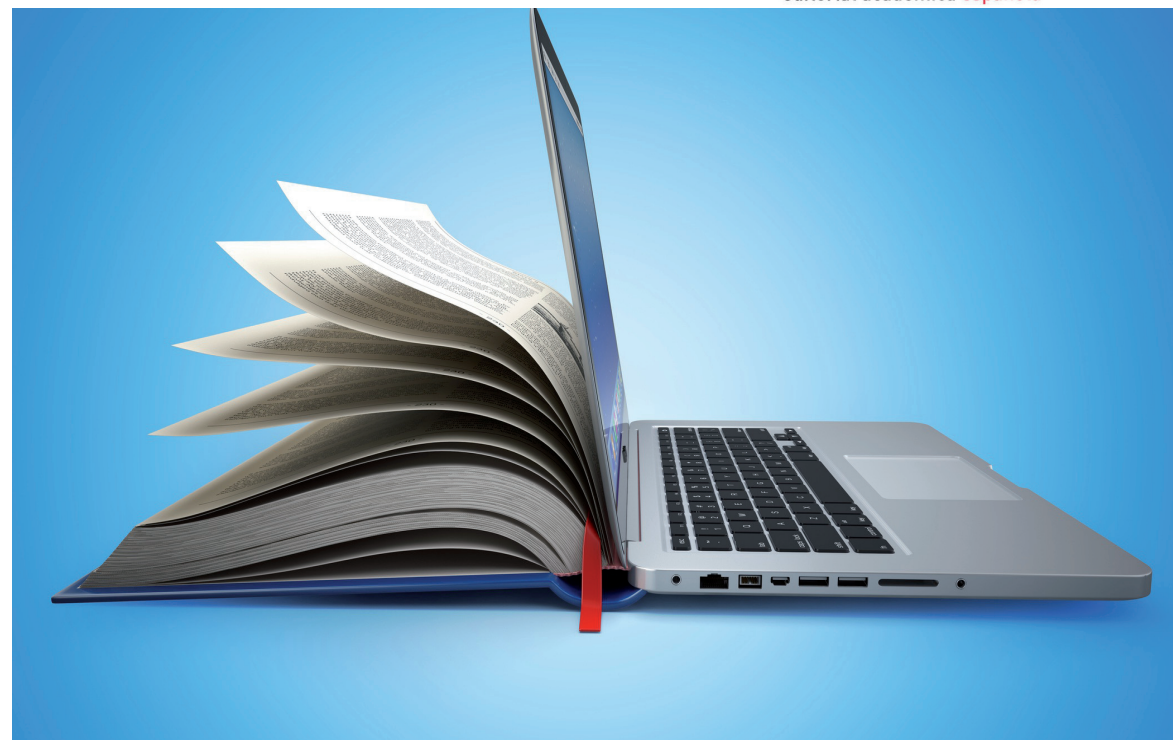


978-3-639-78394-0

editorial académica española

Repositorios de tesis

ead
editorial académica española



Belarmina Benítez de Vendrell · María Norma Prevosti ·
Adelaida Gómez Geneiro

Los repositorios de tesis de posgrado en el NEA-AR

Capacidad del sistema académico

**Belarmina Benítez de Vendrell
María Norma Prevosti
Adelaida Gómez Geneiro**

Los repositorios de tesis de posgrado en el NEA-AR

**Belarmina Benítez de Vendrell
María Norma Prevosti
Adelaida Gómez Geneiro**

Los repositorios de tesis de posgrado en el NEA-AR

Capacidad del sistema académico

Editorial Académica Española

Impressum / Aviso legal

Bibliografische Information der Deutschen Nationalbibliothek: Die Deutsche Nationalbibliothek verzeichnet diese Publikation in der Deutschen Nationalbibliografie; detaillierte bibliografische Daten sind im Internet über <http://dnb.d-nb.de> abrufbar.

Alle in diesem Buch genannten Marken und Produktnamen unterliegen warenzeichen-, marken- oder patentrechtlichem Schutz bzw. sind Warenzeichen oder eingetragene Warenzeichen der jeweiligen Inhaber. Die Wiedergabe von Marken, Produktnamen, Gebrauchsnamen, Handelsnamen, Warenbezeichnungen u.s.w. in diesem Werk berechtigt auch ohne besondere Kennzeichnung nicht zu der Annahme, dass solche Namen im Sinne der Warenzeichen- und Markenschutzgesetzgebung als frei zu betrachten wären und daher von jedermann benutzt werden dürften.

Información bibliográfica de la Deutsche Nationalbibliothek: La Deutsche Nationalbibliothek clasifica esta publicación en la Deutsche Nationalbibliografie; los datos bibliográficos detallados están disponibles en internet en <http://dnb.d-nb.de>.

Todos los nombres de marcas y nombres de productos mencionados en este libro están sujetos a la protección de marca comercial, marca registrada o patentes y son marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos propietarios. La reproducción en esta obra de nombres de marcas, nombres de productos, nombres comunes, nombres comerciales, descripciones de productos, etc., incluso sin una indicación particular, de ninguna manera debe interpretarse como que estos nombres pueden ser considerados sin limitaciones en materia de marcas y legislación de protección de marcas y, por lo tanto, ser utilizados por cualquier persona.

Coverbild / Imagen de portada: www.ingimage.com

Verlag / Editorial:

Editorial Académica Española

ist ein Imprint der / es una marca de

OmniScriptum GmbH & Co. KG

Bahnhofstraße 28, 66111 Saarbrücken, Deutschland / Alemania

Email / Correo Electrónico: info@eae-publishing.com

Herstellung: siehe letzte Seite /

Publicado en: consulte la última página

ISBN: 978-3-639-78394-0

Copyright / Propiedad literaria © 2016 OmniScriptum GmbH & Co. KG

Alle Rechte vorbehalten. / Todos los derechos reservados. Saarbrücken 2016

Los repositorios de tesis de posgrado en el NEA-AR

Por

Belarmina Benítez de Vendrell

María Norma Prevosti

Adelaida del Carmen Gómez Geneiro

INTRODUCCIÓN

Este libro trata socializar los resultados del proyecto de investigación denominado “Repositorios de tesis de posgrado: Capacidad del sistema académico NEA para la generación de depósitos de tesis de acceso libre”, acreditado y desarrollado entre los años 2011 y 2013 en la Secretaría de Investigación y Posgrado (SinvyP) de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (FHyCS-UNaM), con la participación de investigadores de esa unidad académica y de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (FaH-UNNE).

Los investigadores participantes de este estudio fueron, por la FHyCS-UNaM: Belarmina Benítez; María Norma Prevosti; Oscar Alberto Estigarribia; Rubén Alberto Morenate; Héctor Abel Bareiro; Julio César Carrizo y Máxima Aidée Benítez; y por la FaH-UNNE: Adelaida del Carmen Gómez Geneiro; Aníbal Salvador Bejarano; María del Pilar Salas; Rocío Laura Aguirre; Marta Fernández y María Eugenia Gómez.

El proyecto surge del convencimiento, por una parte, de que en el mundo académico existe una gran cantidad de literatura científica y académica, producto de grandes esfuerzos, tanto del Estado como de otras instituciones y, obviamente, de los estudiosos e investigadores que generan, a diario, conocimiento especializado. Y por otra parte, de que los repositorios digitales institucionales (en adelante RI) se han transformado en la opción para sacar a la luz esa producción intelectual, habida cuenta de que en ellos es posible reunir, publicar, diseminar y preservar la misma.

La idea de dar visibilidad a dicha producción genera un sinnúmero de desafíos, tanto

para las universidades como para los investigadores, problemas que pueden estar representados por la pérdida del anonimato de los autores; la visibilidad de proyectos similares; la posibilidad de compartir recursos humanos y económicos, entre otros.

Estas problemáticas están presente en las universidades del noreste (NEA) argentino, dado que la región no contaba, hasta el año 2013, con un Repositorio Institucional que albergara la producción generada en ellas. El proyecto que aquí se describe logró reunir los elementos necesarios para presentar un acabado diagnóstico de situación que permitió impulsar la concreción de un RI para beneficio de la comunidad académica de la FHyCS-UNaM.

Para el desarrollo de este estudio, se procedió a una minuciosa exploración teórica y documental del campo investigativo, lo que implicó la búsqueda, localización, selección, evaluación y recuperación de fuentes bibliográficas especializadas nacionales e internacionales y de literatura gris, generalmente de tipo institucional, proyectos y planes de desarrollo de repositorios existentes en las universidades; registros de las carreras de posgrado; demandas de servicio de acceso a tesis; alcance de los servicios que se prestan; otros informes y su posterior registro, interpretación y aplicación a la temática en estudio, lo que permitió configurar su encuadre teórico-metodológico para utilizarlo como base de las actividades de indagación.

El corpus de documentación descriptiva analizado estuvo compuesto por fuentes de información institucional, local, nacional e internacional: papers, artículos de revistas especializadas, leyes y normativas nacionales e internacionales vinculadas con los repositorios en línea y con los derechos de autor. La documentación explicativa utilizada en este trabajo estuvo compuesta por estudios, comunicaciones y registros, de los distintos sectores involucrados con la presentación, descripción y archivo de tesis en las universidades del NEA, investigaciones enmarcadas en la problemática de los repositorios institucionales y otras investigaciones vinculadas.

La elaboración de instrumentos para el estudio empírico del campo de la

investigación incluyó el diseño de encuestas (cuestionario y entrevistas) y su aplicación para la elaboración del diagnóstico del estado actual de los posgrados y de la producción de tesis en las universidades del NEA.

En el proceso de exploración descriptiva se trabajó de manera interdisciplinar, con la participación de los especialistas de las áreas temáticas involucradas en el proyecto, tanto para el diseño del cuestionario, como así también, para la preparación y ejecución de las entrevistas, el procesamiento y la revisión de la información. El mismo equipo de trabajo se abocó al análisis de la información relevada (análisis cuantitativo de los cuestionarios y análisis cualitativo de las entrevistas) y a la interpretación de los resultados que conforman el diagnóstico que configura el estado de situación actual de los repositorios institucionales de tesis del NEA.

El trayecto investigativo incluyó también un taller participativo con los diferentes actores involucrados o interesados en desarrollos de repositorios digitales (bibliotecarios, informáticos, docentes, investigadores, otros), con el objeto de socializar los resultados obtenidos y recabar opiniones, compartir experiencias, inquietudes, avances, obstáculos, que se presentaron en el trayecto recorrido.

Los resultados obtenidos permitieron realizar una descripción del estado actual de los repositorios de tesis de posgrado en las universidades del NEA y su contrastación con las demandas institucionales existentes. A partir de estos elementos se realizó un estudio de factibilidad y detalle de los instrumentos necesarios para mejorar el acceso a las tesis de posgrado y se elaboraron recomendaciones con aportes teóricos y metodológicos para la implementación de un repositorio interinstitucional de tesis de posgrado de las universidades del NEA, a los que se sumó un desarrollo modelo, el repositorio institucional ARGOS¹.

¹ <http://argos.fhycs.unam.edu.ar>

LAS UNIVERSIDADES DEL NORESTE ARGENTINO

El noreste argentino (NEA) es una subdivisión administrativa de la Región del Norte Grande Argentino, creada el 9 de abril de 1999 con el fin de lograr un sistema de integración regional y de acción conjunta entre las provincias de Misiones, Corrientes, Chaco y Formosa. Cabe aclarar que se trata de una entidad netamente política que no posee relación directa con la región histórico-geográfica del Nordeste Argentino.

En esta región se encuentran emplazadas (año 2011) las siguientes universidades: Universidad Nacional del Nordeste (UNNE); Universidad Nacional de Misiones (UNaM); Universidad Tecnológica Nacional (UTN-Resistencia); Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAUS); Universidad de la Cuenca del Plata; Universidad Gastón Dachary.



Fig. N°1. Mapa de la Región del Noreste Argentino

La Universidad Nacional del Nordeste

La vida universitaria en el Nordeste argentino se inicia en el segundo decenio del siglo XX. Entre los años 1920 y 1955 se crean, en este espacio geográfico, Facultades, Carreras e Institutos, bajo el amparo de las Universidades Nacionales del Litoral y de Tucumán y, por lo tanto, regidas en forma subordinadas a estas.

La provincialización de los territorios nacionales, entre los que se cuentan las provincias del Chaco (1951) y Misiones (1953), hizo crecer el anhelo de contar con una universidad en la región. *“El aumento de la matrícula secundaria y la creación de numerosos establecimientos de este nivel, volvió más perentoria la necesidad de profesores y la demanda por estudios superiores que evitaran la emigración de los jóvenes hacia otros centros”*. Es así como, *“respondiendo esencialmente a la fuerza anónima concertada de cada una de las comunidades provinciales involucradas”* se crea, por Decreto Ley N° 22.229 de fecha 14 de diciembre de 1956, la Universidad Nacional del Nordeste, que abarca a las Provincias de Corrientes y Chaco y cuenta con 11 facultades y un instituto universitario. Las áreas disciplinares en las que se agrupan las Facultades son: Arquitectura y Urbanismo; Arte, Diseño y Ciencias de la Cultura; Ciencias Agrarias; Ciencias Económicas; Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura; Ciencias Veterinarias; Derecho y Ciencias Sociales y Políticas; Humanidades; Medicina; Ingeniería; Odontología; Ciencias Criminalísticas y Criminología.

La UNNE, en tanto universidad pública, es un órgano de servicio académico y científico, con presencia en la vida local de las provincias de Chaco y Corrientes, que puede generar o intervenir en programas para facilitar la preservación y la conservación digital de la memoria local, en cooperación con otras organizaciones públicas y civiles vinculadas con la cultura y la sociedad. Su potencial político de

alianzas estratégicas a través de su Subsecretaría de Relaciones Interinstitucionales, permitiría integrarse a redes y consorcios con desarrollos de repositorios digitales.

La riqueza de la producción académica, científica y de extensión, constituye el capital intelectual, social y cultural de la universidad. Su visibilidad favorece la construcción de la identidad institucional, el reconocimiento social de su producción y su vínculo con el medio, según lo establecido en su estatuto. Su fin primordial es la generación y la comunicación de conocimientos, del más alto nivel, y la formación ética, cultural, técnica y profesional, contribuyendo al esclarecimiento de los problemas y necesidades de la región, para beneficio del hombre. Su accionar y sus servicios, están orientados a la comunidad de pertenencia, en un clima de libertad, justicia, igualdad y solidaridad (UNNE, Estatuto art.1º, 1995). Estos fines señalan el carácter de la Universidad como institución investigadora y productora de conocimientos relevantes.

La Universidad Tecnológica Nacional – Sede Resistencia

La Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional se creó en el año 1960, por la Ley n° 15.599, e inició sus actividades en el año 1962, con la puesta en marcha del curso de ingreso obligatorio para la carrera de Ingeniería Mecánica. En el año 1974 esta carrera pasó a ser Ingeniería en Electromecánica. A partir de entonces, la oferta académica se incrementa con la incorporación de otras carreras, entre las que se cuentan: Analista de sistemas (1974); Analista Universitario de Sistemas (1984); Ingeniería en Sistemas de información (1984); Ingeniería química (1989); Licenciatura en Administración Rural (1994); Tecnicatura Superior en Programación (1996); Licenciatura en Tecnología Educativa (2003).

La Universidad Nacional de Misiones

La Universidad Nacional de Misiones fue creada en el año 1973, con la finalidad de impulsar la integración e interrelación con instituciones afines, gubernamentales y no gubernamentales, de la provincia y de la región, nacionales e internacionales, que compartan o coincidan con sus fines y objetivos. Esta universidad admite en su seno la más amplia pluralidad ideológica, política y religiosa.

En la estructura de la UNaM se localizan seis (6) facultades y dos (2) escuelas, las que constituyen una comunidad de excelencia, que trabaja permanentemente por alcanzar la máxima calidad institucional, sobre la base de la formación y capacitación permanente de sus integrantes.

La UNaM fija sus intereses en la preservación, promoción y difusión de la cultura universal, con énfasis en lo nacional y regional, además de la organización, instrumentación y evaluación de la enseñanza-aprendizaje en los niveles de su competencia, y articula su accionar con otros sectores y actores del sistema educativo, con el objeto de aplicar los conocimientos generados en su ámbito a la solución de problemas del desarrollo humano en la provincia, la región y el país.

Con 40 años de trayectoria, la UNaM se constituye hoy como la institución educativa referente, por excelencia, de la Provincia de Misiones, dado que, en primer lugar, garantiza la gratuidad de la enseñanza en cada una de sus unidades académicas, que suman más de 45 carreras de grado y tecnicaturas, y 28 carreras de posgrado, distribuidas en varias regionales, entre las que se destacan las de Posadas, Oberá y Eldorado, a las que se suman las extensiones áulicas, ubicadas dentro y fuera de la Provincia.

Las actividades sustantivas que desarrolla la UNaM son la enseñanza, la investigación, la extensión y la acción social. Además, fomenta e impulsa el

compromiso solidario con la sociedad mediante acciones eficaces y eficientes en la prestación de servicios dentro del ámbito de su competencia; y promueve la acción social en la comunidad universitaria, a efectos de garantizar los principios de equidad e igualdad de oportunidades.

La Universidad Nacional de Formosa

La actividad universitaria en Formosa se inicia con un convenio firmado entre el Gobierno de la Provincia y la Universidad Nacional del Nordeste por el cual se crea el Instituto Universitario de Formosa que inicia su actividad el 21 de abril de 1971. En este ámbito comenzaron a funcionar los primeros Profesorados, algunos de los cuales continúan hasta la fecha, y se pone en marcha la carrera de Ingeniería Forestal en 1973. Luego por Resolución N° 0901/74, del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación se autoriza la creación de carreras permanentes, a partir de las carreras a término que se dictaban hasta ese momento. La oferta académica siguió incrementándose, siempre al amparo del convenio con la UNNE.

En el año 1988 se crea la Universidad Nacional de Formosa, por Ley N° 23.631 del 24 de septiembre de 1988 y se inicia el proceso de transferencia de las Unidades Académicas dependientes de la UNNE, con asiento en Formosa, a lo que será la nueva casa de estudios y se dictan instrumentos normativos relacionados con la organización y normalización.

A partir del año 2002 se logra el fortalecimiento de las Unidades Académicas en el área de postgrado. Además, es importante destacar la inserción de la Universidad en el ámbito del Norte Grande, cuyo acuerdo une las voluntades de diez Universidades del Norte del país: La Rioja, Córdoba; Catamarca; Salta; Jujuy; Santiago del Estero; Misiones; Formosa; UNNE y Tucumán. El acuerdo nace fundamentalmente porque se necesitan aunar esfuerzos para obtener mayor predicamento en el orden nacional a

la hora de discutir fondos y presupuestos. Otros aspectos destacables son: la formación de masas críticas de docentes, a través de los postgrados, y la integración a las problemáticas regionales.

La Universidad de la Cuenca del Plata

La Universidad de la Cuenca del Plata nace el 23 de noviembre del año 1993 en la Provincia de Corrientes, bajo el lema “Excelencia Educativa”. El mentor de esta iniciativa fue el Lic. Ángel Enrique Rodríguez, quien vislumbra la posibilidad de habilitar una institución de enseñanza superior que se destaque, principalmente, por ofrecer al público una variedad de ofertas educativas de Grado y Posgrado.

Así, esta Casa de Altos Estudios que abrió sus puertas con las carreras de: Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Comercio Internacional, Licenciatura en Administración e Ingeniería en Alimentos; hoy ofrece más de 12 carreras de Grado, en modalidades presencial y a distancia, y nuevas ofertas de Posgrados para profesionales en diferentes áreas. Esta universidad cuenta hoy con seis Sedes Regionales: cuatro de ellas en la Provincia de Corrientes, en las ciudades de Goya, Paso de los libres, Curuzú Cuatía y Mercedes; una sede en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones y otra en la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa.

La Universidad Nacional del Chaco Austral

La Universidad Nacional del Chaco Austral es una joven institución que inició sus actividades en el año 2007. La oferta académica abarca carreras relacionadas con las ciencias básicas y aplicadas (Ingeniería en Alimentos; Ingeniería Química; Ingeniería Industrial; Ingeniería Zootecnista; Ingeniería en Sistemas de información;

Licenciatura en Biotecnología, Farmacia; Licenciatura en Nutrición; Óptico técnico; Licenciatura en Matemáticas; Licenciatura en Química) y con las ciencias sociales y humanísticas (Licenciatura en Administración; Contador Público; Profesorado en Matemática; Profesorado en Física; Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente).

En el plano de la cooperación interinstitucional desarrolla una fuerte política de cooperación, participando de redes (Zicosur Universitaria; Programa de Movilidad del Norte Grande; Programa de Jóvenes en Intercambio (México-Argentina), foros y otras modalidades de intercambio.

En materia de investigación y posgrado, la Universidad Tecnológica Nacional posee docentes-investigadores que desarrollan una serie de proyectos, algunos de ellos financiados por el CONICET y avanzó en la incorporación de carreras de posgrado (Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos; Doctorado en Farmacia, programa desarrollado en forma conjunta con la Universidad Nacional de Tucumán y la Universidad Nacional de Misiones).

LOS POSGRADOS DEL NEA

Las provincias del NEA universitario: Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones; forman parte de los CPRES (Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior) creados en el año 1995 por la Ley de Educación Superior N° 24.521 (artículo 71), que les otorga funciones de coordinación y consulta del sistema universitario. En la citada ley nacional se determina la integración de los mismos por representantes de las instituciones universitarias y de los gobiernos provinciales de cada región, quienes se encargan de la articulación de la educación superior a nivel regional. Estos consejos regionales son impulsados por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, con la finalidad de obtener

un criterio nacional para la optimización, pertinencia y modernización de la Educación Superior Argentina. Para ello deben aunar criterios en políticas referidas a la articulación superior, vinculación con el sector socio-productivo y cooperación internacional. Las universidades del NEA que integran los CPRES son las siguientes: Por la Provincia del **Chaco**: UNNE, UTN (Regional Resistencia), UNCAUS, UCAS (Universidad Católica de Salta).

Por la Provincia de **Corrientes**: UNNE, UCP (Universidad de la Cuenca del Plata), USAL (Universidad del Salvador).

Por la Provincia de **Formosa**: UNaF (Universidad Nacional de Formosa), UCP (Universidad de la Cuenca del Plata).

Por la Provincia de **Misiones**: UNaM, UGD (Universidad Gastón Dachary), UCASF (Universidad Católica de Santa Fe), ISARM (Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya).

En la Facultad Regional Resistencia de la **UTN** los posgrados tienen tres décadas de historia. En 1981 se crea la Especialización en Higiene y Seguridad y a partir de entonces se incrementa la oferta con el curso de posgrado en Gestión Empresarial para Ingenieros (1990); Especialización en Ingeniería Gerencial (1994); Especialización en Ingeniería de Calidad (1996); Maestría en Ingeniería (1996).

Según el catálogo de Posgrados acreditados de la república Argentina, editado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en el año 2013, en la región NEA existen, 16 doctorados, 17 maestrías y 26 Especializaciones². Para corroborar esta información y obtener un panorama más real sobre los posgrados existentes en las universidades del NEA, entre los años 2000-2010, se ideó un “formulario” de relevamiento de datos, donde figuran ítems de identificación (demográficos) y descriptivos de los posgrados. Esta encuesta se aplicó a todos los posgrados existentes en la UNaM y en la UNNE, mediante visita a las oficinas donde

² Información actualizada al 20/09/2012.

se administran estas carreras y, algunas veces, entrevistando a los propios responsables (directores, coordinadores) de las mismas.

1. N° ID:
2. ROVINCIA:
3. UNIVERSIDAD:
4. FACULTAD:
5. N° de Orden CONEAU):
6. CARRERA:
7. AREA DISCIPLINAR:
8. ACREDITADA Si / No:
9. CATEGORIA (A, B, C, Cn, no solicitó, en trámite)
10. N° RESOLUCIÓN CONEAU:
11. N° RESOLUCION MINISTERIAL:
12. AÑO DE INICIO:
13. AÑO DE CIERRE:
14. TESIS SI/NO: si como requisito
15. REGISTRO DE TESIS (Si la tesis está registrada, colocar el N° y lugar de registro)
16. LUGAR DE DEPOSITO DE TESIS
17. ACCESO A TESIS (Cómo se accede a las tesis, x internet, préstamos, etc.)
18. DIFUSION DE TESIS (Formas: presentaciones, publicaciones, exposiciones, etc.
19. CONTACTO (Nombre del Responsable de la guarda de las tesis o del superior inmediato)
20. CORREO ELECTRONICO (del Responsable de la guarda de las tesis o del superior inmediato)
21. URL (donde se pueden ubicar las tesis o en su defecto de la institución mayor))
22. DIRECCION POSTAL del repositorio de tesis o en su defecto de la institución mayor)
23. TELEFONO
24. OBSERVACIONES (ejemplo: sin egresados; suspendido, etc.)

Cuadro n° 1. Formulario de recolección de información sobre posgrados del NEA

Otro instrumento empleado para la recolección de datos fue la entrevista. Se prepararon guías de entrevistas para directores de maestrías y/o doctorados informáticos, bibliotecarios y egresados de posgrados de las distintas Facultades de la UNaM, UNNE y UTN. Para la elaboración de estos instrumentos se tuvieron en cuenta las preguntas de investigación que guiaron las indagaciones y la necesidad de obtener respuestas satisfactorias a estos interrogantes.

Para los directores de maestrías y doctorados se elaboraron preguntas destinadas a recabar información sobre la forma en que está organizada y comunicada la carrera, dentro de la propia institución, es decir su dependencia jerárquica, administrativa, operativa, etc., para realizar el encuadre institucional de la misma y también sus relaciones (convenios) con otras instituciones de la región, a fin de verificar su expansión y alcance territorial, dada la particular ubicación geográfica del NEA, limítrofe con la República del Paraguay y con la República Federativa de Brasil. Con el fin de definir aspectos temporales, relacionados con la consolidación de los posgrados, se incluyó una pregunta sobre la fecha de inicio de la carrera.

La aplicación de estos instrumentos permitió recabar información empírica de los posgrados del NEA entre los años 2000-2010. Es así que en la Provincia de Misiones encontramos tres universidades que ofrecieron carreras de posgrado en ese periodo: la UNaM; la UGD y la UCP. La mayoría de estas ofertas se hacían para una sola cohorte, debido a la falta de recursos humanos formados en las especialidades ofrecidas, lo que implicaba traer profesores desde otros lugares, afrontando altos costes.

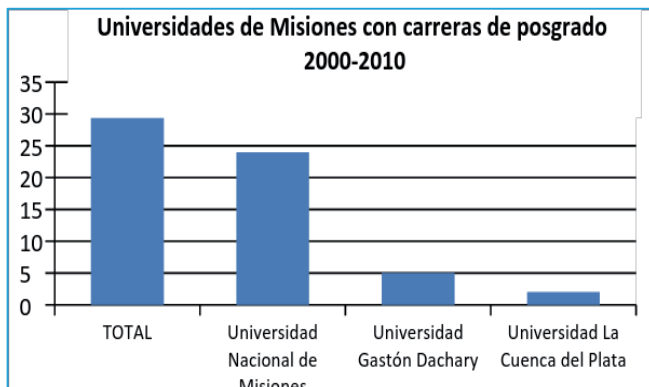


Gráfico n° 1. Posgrados dictados en las universidades de la Provincia de Misiones, años 2000-2010

El gráfico anterior muestra la clara supremacía de la Universidad Nacional de Misiones, en materia de ofertas de posgrados en la Provincia de Misiones, dado que acumula el 92,3% de la oferta, seguida por la Universidad Gastón Dachary (5,5%) y la Universidad de la Cuenca del Plata (2,2%). Los posgrados (2000-2010) en la UNaM están distribuidos por facultades. El gráfico siguiente muestra la distribución de los posgrados en la UNaM, donde el 26% de la oferta se ubica en la Facultad de Ciencias Económicas, seguida por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales con el 24 % y las Facultades de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales con un 19%. Más abajo se ubican las facultades de Ingeniería (15%); de Ciencias Forestales (8%) y de Artes (7%).

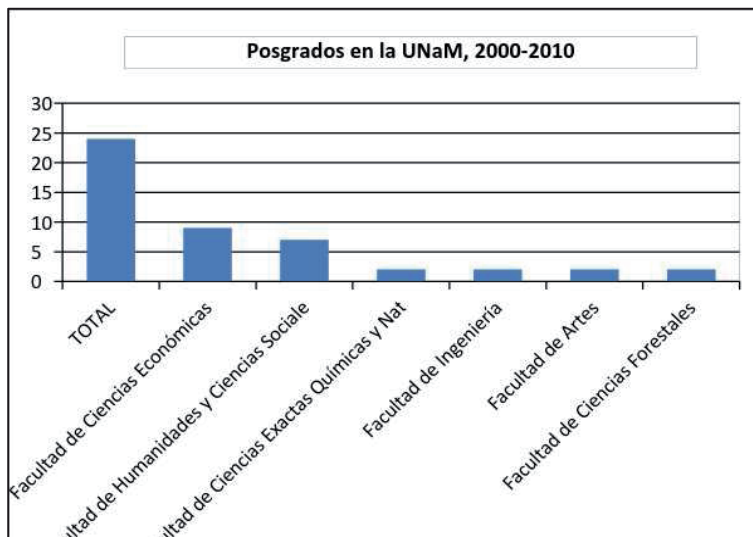


Gráfico n° 2. Posgrados de la UNaM, distribuidos por Facultades, años 2000-2010

En la UNNE, en los años 2000-2010, se cuentan once unidades académicas localizadas en Corrientes (Capital de la Provincia de Corrientes), Resistencia (Capital de la Provincia del Chaco) y Presidencia Roque Sanz Peña (Provincia del Chaco). En este período, las ofertas de posgrado eran cuarenta y cuatro de las cuales veinticinco eran maestrías y diecinueve doctorados.

Las facultades con mayor número de posgrados son la Facultad de Humanidades (15%), Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura (14%), Facultad de Derecho Ciencias Sociales y Política (14%), Facultad de Medicina (11%). Seguidas por la Facultad de Ciencias Agrarias (9%), la Facultad de Ciencias Económicas (9%), la Facultad de Agro Industria, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y Facultad de Ingeniería (7%), la Facultad de Ciencias Veterinarias (5%) y la Facultad Odontología (2%). Se destacan, en primer lugar, las Ciencias de la Salud, luego las Ciencias Sociales, las Ciencias Aplicadas y las Ciencias Humanas.

Las facultades organizan los posgrados a través de una Secretaría de Investigación y Posgrado. Cada oferta cuenta con un director y un reglamento interno. La información referida a las tesis de doctorado y maestrías fue aportada por el área de Posgrado y por la Biblioteca Central de la Dirección de Bibliotecas de la UNNE.

Del total de títulos de Doctorado otorgados, los porcentajes, de mayor a menor, corresponden a Recursos Naturales, Química, Biología, Ingeniería, Medicina, Ciencias Económicas, Ciencias Biológicas, Ciencia y Tecnología de Alimentos, Geografía, Matemáticas, Geología y Bioquímica.

Los títulos de maestría otorgados por la UNNE están distribuidos por disciplinas, de mayor a menor según el número de egresados, de la siguiente manera: Producción Vegetal; Salud Bucal; Desarrollo Social; Gestión ambiental, Epistemología y Metodología de la Investigación Científica, Educación para la Salud; Maestría interdisciplinaria en Administración y Resolución de Conflictos para la Formación de Negociadores y Mediadores; Ciencias Tropicales; Ciencias de la Ingeniería. Las demás disciplinas no superan el dígito de títulos otorgados.

Las tesis de posgrado de la UNNE se depositan en la Biblioteca Central de la UNNE (92%).

La oferta de posgrados en el ámbito universitario del NEA, entre los años 2000 y 2010 es la siguiente:

Provincia del CHACO

UNIVERSIDAD	FACULTAD	CARRERA
UNNE	Arquitectura y Urbanismo	Especialización en Evaluación Ambiental
	Ciencias Económicas	Especialización en Gestión Pública Provincial y Municipal
		Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría
		Especialización en Gestión de la Empresa Agropecuaria
		Especialización en Tributación
		Especialización en Gerencia y Vinculación Tecnológica
		Maestría en Gestión Empresarial
		Facultad de Humanidades
	Especialización en Didáctica y Currículum	
	Doctorado en Ciencias Cognitivas	
	Doctorado en Letras	
	Doctorado en Geografía	
	Doctorado en Filosofía	
	Facultad de Ingeniería	Maestría en Ciencias de la Ingeniería
		Doctorado de la UNNE en el Área de la Ingeniería
	UTN Entre los años 2000 y 2003 se crearon los siguientes posgrados	Maestría En Administración de Negocios
		Maestría en Ingeniería en Calidad
Maestría en Ingeniería del Software		
Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo		
UNCAUS El sistema de posgrado de la UNCHA está íntimamente vinculado a su sistema de investigación, de manera que resulte apto para la producción teórica y tecnológica.	Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	
	Doctorado en Farmacia	
	Maestría en Enseñanza de la Matemática	
	Maestría en Enseñanza de la Química	
	Especialización en Gestión Ambiental	
	Especialización en Investigación Educativa	

Cuadro n° 2. Oferta universitaria de posgrado en el Chaco, entre los años 2000 y 2010

Provincia de CORRIENTES

UNIVERSIDAD	FACULTAD	CARRERA
UNNE	Facultad de Ciencias Agrarias	Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en el Área de Recursos Naturales
		Maestría en Producción Vegetal
		Especialización en Gestión de la Empresa Agropecuaria
		Especialización en Manejo de Recursos Forestales
	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura	Especialización en Análisis de Alimentos
		Doctorado en Biología
		Doctorado en Matemáticas
		Doctorado en Ciencias Químicas
		Doctorado en Bioquímica
		Doctorado en Física
		Doctorado en Ingeniería de Sistemas y Computación
	Maestría en Ingeniería del Software	
	Facultad de Ciencias Veterinarias	Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Veterinarias
		Maestría en Producción Animal Subtropical
		Especialización en Cirugía de Pequeños Animales
		Especialización en Diagnóstico Anatomohistopatológico Veterinario
	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas	Especialización en Derecho Administrativo
		Especialización en Derecho Laboral
		Especialización en Seguridad Social
		Especialización en Teoría y Técnica del Proceso Judicial
		Maestría en Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia
		Maestría en Ciencias Penales
	Facultad de Medicina	Especialización en Salud Social y Comunitaria
Especialización en Infectología		

UNIVERSIDAD	FACULTAD	CARRERA
UNNE	Facultad de Odontología	Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Odontología
		Especialización en Docencia y Gestión Universitaria con orientación en Ciencias de la Salud
		Especialización en Metodología de la Investigación en Ciencias de la salud.
UCP		Especialización en Asesoramiento de Empresas
		Especialización en Derecho Penal
		Especialización en Administración y Control de las Organizaciones Públicas

Cuadro n° 3. Oferta universitaria de posgrado en Corrientes, entre los años 2000 y 2010

Provincia de Formosa

UNIVERSIDAD	FACULTAD	CARRERA
UNaF		Maestría en Psicología Educacional
		Especialización en Estudios Culturales
		Maestría en Educación Media
		Especialización en Docencia Universitaria

Cuadro n° 4. Oferta universitaria de posgrado en Formosa, entre los años 2000 y 2010

Provincia de Misiones

UNIVERSIDAD	FACULTAD	CARRERA
UNaM	Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales	Maestría en Tecnología de la Madera, Celulosa y Papel
		Maestría en Tecnología de los Alimentos
	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales	Doctorado en Antropología Social
		Maestría en Antropología Social
		Maestría en Políticas Sociales
		Maestría en Semiótica Discursiva
		Especialización en Políticas Sociales

		Especialización en Didáctica y Currículo (Postgrado Cooperativo de la UNNE, UNaF y UNaM)
		Especialización en Docencia Universitaria (Postgrado Cooperativo de las Universidades del Norte Grande)
UNaM	Facultad de Ciencias Económicas	Doctorado en Administración
		Maestría en Administración Estratégica de Negocios
		Maestría en Gestión de Empresas Cooperativas
		Maestría en Gestión Pública
		Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría
		Especialización en Derecho de la Empresa
		Especialización en Gestión de Empresas Cooperativas
		Especialización en Sindicatura Concursal
		Especialización en Tributación
	Facultad de Ingeniería	Especialización en Gestión de Producción y Ambiente
		Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo
	Facultad de Artes	Maestría en Culturas Guaraní-Jesuíticas
		Especialización en Culturas Guaraní-Jesuíticas
	Facultad de Ciencias Forestales	Maestría en Ciencias Forestales
	Maestría en Tecnología de la Madera, Celulosa y Papel	
UGD	Departamento de Ingeniería y Ciencias de la Producción	Maestría en Telemática y Redes
		Especialización en Telemática y Redes
		Especialización Superior en Desarrollo y Planificación Territorial
		Especialización superior en gestión escolar

Cuadro n° 5. Oferta universitaria de posgrado en Misiones, entre los años 2000 y 2010

Los posgrados en los documentos normativos. Universidades del NEA

En la Ordenanza N° 019/06 del Honorable Consejo Superior de la UNaM se lee que

“Uno de los objetivos de la Universidad Nacional de Misiones es la formación científico-técnica de los profesionales, la que encuentra su máxima expresión en los títulos de postgrado.

Los cursos y carreras de postgrado permiten promover la formación de recursos humanos altamente calificados tanto para las actividades académicas de docencia e investigación, cuanto para la formación de profesionales especializados.

Los cursos y carreras de postgrado posibilitan reforzar las relaciones de la Universidad Nacional de Misiones con sus egresados y con otras Universidades e Institutos, de manera tal que crean un ámbito propicio para la elevación en el nivel del conocimiento, la extensión de la cultura y la promoción de la investigación.

Por otra parte, al haberse formulado, previa consideración de los acuerdos celebrados con las Universidades que conforman el Convenio del Norte Grande, este Reglamento también sienta las bases para el desarrollo de Carreras Conjuntas o Interinstitucionales. (Punto 2.4 del Anexo de la Resol. N° 1168 /97 del MCyE)”

La misma ordenanza citada ut supra hace referencia a esta categoría de estudios, manifestando que

“Los cursos de postgrado están dirigidos a graduados universitarios (de carreras de más de cuatro años) del país o del exterior. Las Secretarías de Extensión o Postgrado, a través de las cuales se canalicen, serán responsables

de autorizar la matrícula y otorgar la certificación sólo cuando ésta condición haya sido constatada y quede debidamente registrada.

Estos cursos certifican actualización, perfeccionamiento o profundización del conocimiento en un área determinada de una profesión o de un campo de aplicación de varias profesiones.”

En todas las universidades del NEA se reconocen, como carreras de posgrado a las ofertas de los siguientes tipos de titulaciones:1) Especialización; 2) Maestría y 3) Doctorado.

*“La **Especialización** tiene por objeto profundizar en el dominio de un tema o área determinada dentro de un campo profesional o de diferentes profesiones.*

En aquellas Especializaciones en las que el área a profundizar sea la práctica profesional se incluirá un fuerte componente de práctica intensiva.

Para el egreso, requiere la presentación de un trabajo final individual de carácter integrador cuya aprobación conduce al otorgamiento del título de “Especialista”, con especificación de la profesión o campo de aplicación.”

*La **Maestría** tiene por objeto proporcionar una formación académica y/o profesional. Profundiza el conocimiento teórico, metodológico, tecnológico, de gestión, o artístico, en función del estado de desarrollo correspondiente a una disciplina, área interdisciplinaria o campo profesional de una o más profesiones. Para el egreso, requiere la presentación de un trabajo final individual y escrito que podrá realizarse a través de un proyecto, estudio de casos, obra, producción artística o tesis, según el tipo de Maestría, cuya aprobación conduce al otorgamiento del título de “Magister”, con especificación precisa de una sola de estas posibilidades: una disciplina, un área interdisciplinaria, una profesión o un campo de aplicación.”*

*“El **Doctorado** tiene por objeto la formación de posgraduados que puedan lograr aportes originales en un área de conocimiento —cuya universalidad debe procurar—, dentro de un marco de excelencia académica, a través de una formación que se centre fundamentalmente en torno a la investigación desde la que se procurará realizar dichos aportes originales. El doctorado culmina con una tesis de carácter individual que se realiza bajo la supervisión de un Director. La tesis debe constituirse como un aporte original al área del conocimiento de la que se trate, y demostrar solvencia teórica y metodológica relevante en el campo de la investigación científica. La tesis es evaluada por un jurado que incluye al menos un miembro externo a la institución universitaria y excluye al Director.”* (Resol. ME³ 160/2011).

LAS TESIS DE POSGRADO

Para teorizar sobre la temática “TESIS”, se escogen opiniones de diversos autores y/o instituciones. Las tesis son trabajos escritos, originales, que permiten al graduando demostrar que amerita el grado académico al que aspira.

“En un plano metodológico, una tesis es una proposición fundamental que puede ser sostenida o demostrada mediante pruebas y razonamientos apropiados. Una tesis es por tanto un trabajo serio y bien meditado que sirve como conclusión a varios años de estudio, demostrando las aptitudes del aspirante en el campo de la investigación y dándole la oportunidad para realizar por sí solo una indagación significativa. Las tesis de máximo nivel corresponden a los cursos de doctorado, en segundo lugar a los de maestría, y en último término a los de grado, reservando para estos últimos la denominación de tesina.” (Koval, s.f.).

³ Ministerio de Educación de la Nación Argentina

“La importancia de realizar una tesis radica en que ofrece al egresado universitario la oportunidad de efectuar una lectura de la realidad que rompa con los parámetros de una sola visión, implicando el desafío de reconocer la necesidad de desarrollar una respuesta ante una situación problemática que lleva consigo el riesgo de equivocarse.”

Se resaltan cuestiones tales como:

“La investigación constituye una de las tareas centrales de la universidad, ya que es el espacio en donde se realiza el análisis crítico de la producción, de la transmisión y de la utilización del conocimiento.

Dado que la investigación es prioritaria en la universidad, requiere que sus funcionarios tengan una concepción amplia de la enseñanza, considerando que el conocimiento está unido a las formas de transmitirlo y como lo usa la sociedad política y económicamente. Inclusive contemplando los problemas que enfrenta el mundo en la actualidad, tanto en las humanidades como en la tecnología”.

[...] *“consideramos que es necesario que la formación académica que desarrolla la universidad propicie la comprensión e integración de conocimientos, el desarrollo de habilidades intelectuales para aprender a pensar y ejercitar la creatividad.*

Asimismo se debe tener presente que no sólo se requiere rigor analítico para la realización de una tesis, sino también el aspecto ético y social. No se puede ignorar que el conocimiento, como cualquier actividad, tiene una dimensión ética y que es fundamental que durante el proceso de formación académica se internalicen valores como son el respeto, la tolerancia y la solidaridad, pues éstos son tanto o quizás más significativos que los conocimientos.” (UNAM-Mx, s.f.).

Debido a la importancia estratégica de las tesis como documentos científicos y de culminación de los estudios de postgrado, existe la necesidad de promover normas generales e institucionales para su gestión, control, conservación, difusión y acceso. Moralejo (2000) considera que *“los originales de las tesis entregadas en la universidad, una vez finalizados los trámites administrativos, deben reunirse para ser conservados en un depósito bibliográfico, único, que garantice su proceso técnico, su conservación, su difusión y el acceso a la información que contienen”*. En esta misma línea, el artículo 21.8 del Real Decreto n° 1.392/2007 (España) estipula que *“una vez aprobada la tesis doctoral, la Universidad se ocupará de su archivo y remitirá un ejemplar de la misma así como la información necesaria al Ministerio de Educación y Ciencia a los efectos oportunos”*.

Las universidades españolas que trabajan en esta línea incorporan en los procedimientos asociados a la obtención del título de doctor el depósito de las tesis completas en repositorios digitales, previa autorización de los autores. Mediante un contrato de edición, el autor de la tesis autoriza su publicación en Internet, reservándose el derecho de publicarla en otras editoriales y soportes. Si se trata de una tesis por compendio de publicaciones, sólo se pueden difundir íntegramente los apartados acordados con las editoriales, además de los objetivos, metodología, resultados, etc.

El Reglamento de registro y seguimiento de tesis de postgrado de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la FHyCS-UNaM (aprobado por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 065/01) permite que los docentes de la Facultad que cursen Carreras de Maestría o Doctorado, y propongan afectar parte de su dedicación horaria a la realización de una Tesis, inscriban sus Proyectos de Tesis en la Secretaría, mediante el Formulario de Registro de Proyecto de Tesis, al que deben acompañar el Proyecto presentado en su Carrera de Postgrado y la documentación

probatoria que corresponda: Reglamento del Postgrado, Resolución de Admisión, etc. Los docentes que se incorporan a la Secretaría de Investigación y Postgrado con sus Trabajos de Tesis son Categorizados como Investigadores, con todos los derechos y obligaciones inherentes a la Categoría que les corresponda.

El marco normativo de las carreras de posgrado

En el análisis del marco normativo que regula las carreras de posgrados en la UNNE (Resolución N° 196/03-CS UNNE), corresponde resaltar que esta fue la primera, de las tres universidades nacionales del NEA, en regular los posgrados y los aspectos vinculados con el destino y la difusión de las tesis. Dicha Resolución establece normativas para tesis de maestría en el artículo 41. En los artículos del 42 al 47, reglamenta los aspectos generales correspondientes a la elaboración de las tesis de maestría. En el artículo 48, determina la presentación cuatro ejemplares impresos.

Los artículos 49 a 57 establecen los procesos de presentación y defensa de la tesis. El artículo 57, establece que una vez aprobada la tesis, el alumno debe entregar tres ejemplares al decano de la facultad donde se dicte el posgrado, los cuales están destinados a la biblioteca de dicha facultad, a la biblioteca de posgrado de la maestría y a la Biblioteca Central de la UNNE. En los artículos 75 al 82, se establecen los aspectos vinculados a las tesis de doctorado en la UNNE. El artículo 83 trata sobre los aspectos vinculados con el director de la tesis y el artículo 84 fija la presentación de cuatro ejemplares impresos.

Los artículos 85 a 93 reglamentan los aspectos vinculados a la defensa y a la aprobación de la tesis. Este último artículo establece que, una vez aprobada la tesis, el alumno debe entregar tres ejemplares al decano de la facultad, cuyo destino es similar que al de las tesis de maestrías.

La producción y la difusión de las tesis en la UNNE

Desde el año 2005, distintos actores de la UNNE han demostrado interés por ampliar la visibilidad y la accesibilidad de su producción científica y académica. En este sentido han realizado investigaciones, presentaron propuestas, articuladas interdisciplinariamente y siguen sumando voluntades, en una etapa que aún es de promoción y sensibilización para la creación de un repositorio digital institucional.

A partir del desarrollo y fortalecimiento de los recursos tecnológicos y el capital humano existente, es posible crear en la esta universidad un repositorio digital de acceso abierto, con contenidos propios generados por las distintas unidades académicas, como ser, la Secretaría General de Ciencia y Técnica, los institutos UNNE-CONICET, entre otros.

El Repositorio Institucional tendría como objetivo la difusión y el acceso abierto a su producción científica y cultural y a los resultados de I+D+i. Se constituiría en un recurso de recursos de información que rescataría, de forma integral, la producción de conocimiento local y el resultado de los procesos de investigación sostenidos con fondos públicos, motorizando la retroalimentación de la investigación, con una visión institucional de inserción, de impacto y de crecimiento, desde la mirada de los usuarios.

La UNNE reúne particularidades únicas, por ser una universidad regional, y porque sus facultades e institutos están localizadas en dos provincias (Chaco y Corrientes). Posee una biblioteca central situada en la ciudad de Resistencia (Chaco) y bibliotecas en las distintas facultades, departamentos y áreas de posgrado. Considerando estas características, se analizarán, más adelante, las condiciones institucionales que facilitan y obstaculizan la implementación de repositorios digitales de tesis de posgrado en esta institución.

El estado actual de la producción intelectual en los posgrados

Ya en el plano de la producción intelectual, concretamente de las tesis, en el trabajo de investigación se incluyeron preguntas destinadas a recabar información relacionada con las normativas de tesis, tales como reglamentos u otros instrumentos y los lugares de registro y almacenamiento de las tesis presentadas y defendidas por los maestrandos y doctorandos; cómo se acceden a esos documentos y cómo se difunden sus contenidos.

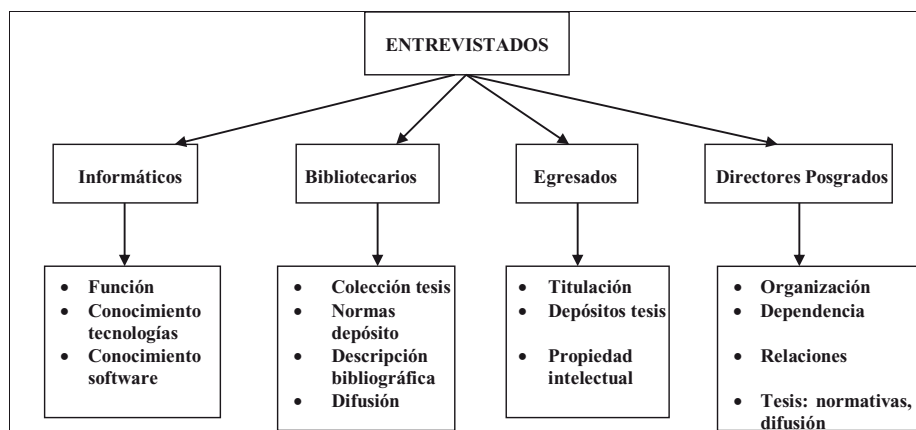


Fig. N° 2. Entrevistados y preguntas

En la guía de entrevistas para egresados de posgrados, la indagación se enfocó sobre: el título obtenido; el o los lugar(es) en los que depositó su tesis de posgrado y si debió firmar algún tipo de cesión de derechos de propiedad intelectual. Cuando la respuesta fue afirmativa se continuó preguntando en qué condiciones se realizó dicha cesión, si la misma fue total (con o sin derecho de uso), parcial, u otro. Se preguntó, además, si

la tesis fue publicada o no, si la respuesta fue afirmativa se preguntó en qué editorial y de qué país.

En la guía de entrevistas para los bibliotecarios que desempeñan tareas en unidades de información con servicios destinados a los posgrados, se incluyeron preguntas destinadas a conocer si la biblioteca posee colecciones de tesis de posgrado, si la respuesta fue negativa se preguntó ¿por qué? Y si la respuesta fue afirmativa ¿desde cuándo?

Cuando existían colecciones de tesis en las unidades de información se agregaron preguntas que permitieron conocer los medios utilizados para la difusión de las mismas. Además, se incluyeron preguntas sobre las normativas, formularios u otros instrumentos utilizados para el depósito de las tesis, como así también, sobre las herramientas utilizadas para su descripción bibliográfica.

En las entrevistas destinadas a los informáticos, se recabó información sobre la función de los mismos dentro de la institución y del posgrado; sobre su conocimiento de las tecnologías existentes en ese lugar y si consideraba que las mismas eran suficientes para albergar un repositorio institucional. Contando con la posibilidad de que la respuesta fuera negativa, se agregó otra que permitiera obtener datos sobre lo que faltaría hacer para lograr su desarrollo.

También se consideraron preguntas tendientes a saber el grado de conocimiento de los informáticos sobre los software utilizados para el desarrollo de repositorios, si están familiarizados con ellos o simplemente conocen de su existencia.

El total de entrevistas realizadas en las instituciones estudiadas fue de 48 personas. Aquí debe tenerse en cuenta que los informantes seleccionados de la UNNE (Directores o Secretarios de posgrados; Egresados; Bibliotecarios e; Informáticos) no siempre pertenecían a la misma unidad académica, es decir que no se logró aplicar las cuatro categorías de entrevistas a miembros de una misma dependencia institucional. En la UNaM, en cambio, se pudo lograr este cometido sin inconvenientes. Las

unidades académicas incluidas en las entrevistas fueron, por esta Universidad: Facultad de Humanidades y C.S.; Facultad de Ciencias Económicas; Facultad de Ingeniería; Facultad de Artes y Diseño; Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales; Facultad de Forestales.

Análisis de las entrevistas

En la etapa de análisis de los datos relevados en la UNaM, se procedió al abordaje interpretativo de cada una de las categorías de entrevistados (Directores de posgrados, egresados de posgrados, bibliotecarios e informáticos). La lectura de las entrevistas permitieron el reconocimiento de las dimensiones del análisis interpretativo y de las subcategorías contenidas en dichas dimensiones, en base al reconocimiento de datos, relacionados con los procedimientos del encuadre institucional y la legitimación que convalidan las prácticas de tratamiento de las tesis.

Entrevistas a Directores de Posgrados de la UNaM

Preguntas	Respuestas
Cómo está organizada y comunicada la carrera con otras instituciones de la región.	<ul style="list-style-type: none"> - Carreras propias de cada UI - Convenios y Avales nacionales e internacionales - Intercambio de docentes. - Congresos, Jornadas, etc. - Páginas web institucionales
Cuándo comenzaron a operar	1997; 2000; 2001; 2005
Poseen normativas de tesis	Si
Dónde se registran las tesis presentadas	<ul style="list-style-type: none"> - Registro interno. - Biblioteca - Biblioteca de la maestría - Página web institucional

Dónde se almacenan las tesis defendidas	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca - Oficina de Postgrado
Cómo se accede a estos documentos	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca: sala de lectura y préstamo - Oficina de posgrado: lectura in situ y préstamo
Cómo se difunden los contenidos de las tesis	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación subsidiada. - Congresos, Jornadas. etc. - Revistas Científicas

Cuadro n° 6. Síntesis de entrevistas a los directores de posgrados UNaM, 2012

Como ilustra el cuadro de síntesis, los doctorados y las maestrías de la UNaM son carreras propias de cada unidad académica y en algunos casos se trata de carreras únicas en su tipo en la región noreste del país, como el Programa de Posgrado en Antropología Social. La mayoría de los posgrados poseen convenios con instituciones nacionales e internacionales y algunas están avaladas por instituciones de prestigio, tales como el INTA y la OPS. Por otra parte, sus docentes realizan intercambios con instituciones y colegas de otras universidades del país y del exterior, con las que mantienen contacto permanente por medio de correo electrónico, chat y noticias y novedades en las páginas web de cada institución.

En la UNaM, todas las carreras de posgrado poseen sus reglamentos de tesis. Las tesis presentadas en las maestrías y doctorados se registran y se almacenan de manera diferente según la cultura organizativa de cada unidad académica: en las secretarías de posgrado; en las bibliotecas (centrales o de cada posgrado); o se digitalizan y se suben a la página web de la unidad académica.

El acceso a las tesis se realiza por el sistema de préstamos en sala de lectura o a domicilio que implementan las bibliotecas o las oficinas de los posgrados. La difusión de los contenidos de las tesis se realiza por medio de publicaciones, algunas son subsidiadas por la misma carrera para su publicación en la Editorial Universitaria, otras se publican parcialmente en revistas científicas y/o por medio de presentaciones en jornadas, congresos, etc.

Entrevistas a Egresados de Posgrados de la UNaM

Preguntas	Respuestas
Dónde depositó su tesis de posgrado	- Biblioteca - Departamento
Firmó cesión de propiedad intelectual	- NO
Publicó su tesis?	- SI 50%; - NO 50%
En qué editorial?	- IEEE; IET; Bepress; Editorial Universitaria UNaM.
De qué país?	- Argentina - Estados Unidos - Brasil

Cuadro n° 7. Síntesis de entrevistas a egresados UNaM-UNNE, 2012

El tema del depósito de las tesis, si bien está reglamentado en ambas Universidades (UNNE y UNaM), estas normativas no se cumplen cabalmente en la UNaM. El Reglamento de Postgrados (Ordenanza 019/06, Cap. 7. Evaluaciones y Tribunales evaluadores, Art.º 52), dice:

“Un ejemplar del Trabajo Final, Proyecto, Obra o Tesis aprobado se guardará en la unidad académica correspondiente. A la biblioteca de la misma se deberá entregar, además, un ejemplar digitalizado con las normas que se especifiquen, para su catalogación e inclusión en KOHA, la Biblioteca Digital de la UNaM”.

Otro tema que queda al descubierto es la precariedad de las reglamentaciones institucionales en lo referente a la propiedad intelectual de las tesis. No existen normas que estimulen / inciten / obliguen a ceder total o parcialmente los derechos de propiedad intelectual, habida cuenta de que se trata de un documento final de producción guiada, orientada por un tutor / director, quien como tal puede también reclamar derechos, y que se realiza en un marco institucional, que provee al tesista la infraestructura necesaria para el desarrollo de su proyecto de tesis y, por lo tanto, también podría alegar derechos sobre el producto.

En cuanto a la publicación de las tesis, se pudo constatar que el egresado de la UNaM, tiene incorporada la idea de publicarla una vez defendida, ya sea en su totalidad o parcialmente, y lo realiza a través de la Editorial Universitaria o de otras editoriales internacionales, como “IEEE/IEE Electronic Library (IEL)⁴, Bepress⁵, entre otras.

Entrevistas a Bibliotecarios de la UNaM

Preguntas	Respuestas
Colección de tesis de posgrado?	- Si – 4 - No – 2
NO ¿por qué?	Se guardan en los Departamentos de Posgrados y no llegan a Biblioteca
SI ¿Desde cuándo?	1999; 2000; 2001
Normativas depósito	- SI - 2 - NO – 3
Normas descripción?	- AACR2 - Lenguaje natural - Ninguna
Difusión?	- Base de datos - OPAC de la biblioteca - Facebook - MSM - Koha

Cuadro n° 8. Síntesis de entrevistas a bibliotecarios UNaM. 2012

⁴The IEEE/IEE Electronic Library (IEL) provides a single source of almost a third of the world's current electrical engineering and computer science literature. Access is given to journals, conference proceedings and standards from the Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE) and the Institution of Electrical Engineers (IIEE).

⁵Founded by professors in 1999, bepress exists to serve academia. We deliver scholarly communications and publishing services for academic institutions, empowering their communities to showcase and share their works for maximum impact. Through our services bepress seeks to link communities of scholars, listen to their needs, and provide solutions to support emerging academic missions and goals.

De acuerdo al análisis de las entrevistas realizadas a los bibliotecarios (en su mayoría directores de biblioteca) de la UNaM, el 50% de las bibliotecas no posee colecciones de tesis de posgrado. El problema que se pudo detectar aquí es que los departamentos de posgrado guardan las tesis y no las envían a las bibliotecas, de manera que éstas no pueden desarrollar esas colecciones. Las unidades académicas que poseen colecciones de tesis de posgrado, las han desarrollado en diferentes momentos: FHyCS-UNaM (1999), FAyD-UNaM (2000); FCE-UNaM (2001) y FCF-UNaM (2006).

En lo referente a las normas utilizadas para la descripción bibliográfica y el ordenamiento de las tesis, en la UNaM, dos bibliotecas usan la normas AACR2⁶ y las demás las indizan utilizando el lenguaje natural.

Las bibliotecas de la UNaM no realizan tareas específicas de difusión de las tesis depositadas en ellas, salvo las que se derivan del propio trabajo bibliotecario, como los OPACs⁷, en los que los usuarios pueden realizar búsquedas por tema o título.

Entrevistas a Informáticos de UNaM

Preguntas	Respuestas
Tecnologías para albergar RI	Si = 33 % No = 67%
Respuesta negativa. ¿qué cree que hace falta?	- Plan institucional consensuado - Servidor con capacidad de almacenaje, - Almacenamiento a gran escala
Conoce algún software para RI	Si = 67 % No = 33 %

⁶ Reglas de Catalogación Angloamericanas, segunda edición, Bogotá, 1998.

⁷ OPAC = Online Public Access Catalog. Catálogo en línea.

Cuál?	<ul style="list-style-type: none"> - Greenstone - Dspace - Open JournalSystem (OJS) - Omeka - Grenstibe - e-Prints - Fedora
Está familiarizado con su uso y desarrollo?	Si – 2 = 33 % No – 4 = 67%

Cuadro n° 9. Síntesis de entrevistas a informáticos UNaM, 2012

Los informáticos de la UNaM consideran que en esta institución no existen tecnologías suficientes como para albergar un repositorio institucional y suponen que falta un plan institucional consensuado, servidores con capacidad suficiente como para almacenamiento a gran escala. Por otra parte, no todos los informáticos conocen los softwares utilizados para el desarrollo de repositorios digitales, aunque la mayoría (67%) tiene noticias de ellos, nunca tuvieron oportunidad de trabajar con ellos dado que no han implementado repositorios hasta el momento. En la UNaM tienen conocimiento de Greenstone, Dspace, Open JournalSystem (OJS), Omeka, Grenstibe, e-Prints y Fedora. En la UNNE, KOHA, Greenstone y D-Space.

Localización y difusión de tesis de posgrado en la UNNE

En la UNNE, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAyU) opera como área de gestión de Posgrado desde el año 2010. En lo referente a la normativa de presentación de tesis, se adhieren a la Resolución 196/03 del Consejo Superior. Las tesis defendidas y aprobadas son localizadas y resguardadas en la Secretaría de Posgrado de esta Facultad, en la Biblioteca de Maestrías de la Biblioteca Central. El soporte de las tesis es el papel.

La difusión de los temas y/o títulos de las tesis, se realiza a través de las páginas web institucionales, en un enlace de la Red de Bibliotecas de la UNNE, a través de su catálogo en línea, gestionado por el software Pέργamo, para lo cual aplican la RCAA2. En las bibliotecas mencionadas, el acceso es libre y pueden consultarse a través del préstamo en sala. Para el acceso a las tesis almacenadas en la Biblioteca de Maestrías-Biblioteca Central, de la Dirección de Bibliotecas de la UNNE, se tiene presente la política de préstamo de la Biblioteca, que permite al alumno de una maestría llevar la tesis a domicilio.

Los autores de las tesis de esta unidad académica manifiestan no haber cedido derechos de autor y, en algunos casos, difunden parcialmente su tesis en jornadas de la especialidad o las publican forma de libro o en publicaciones periódicas nacionales e internacionales.

Los recursos humanos de la UNNE conocen y están familiarizados con los softwares utilizados para la creación de repositorios de acceso abierto.

El equipo de la FH-UNNE identificó un anteproyecto vinculado con el desarrollo de un repositorio institucional (RI), presentado al Rectorado en diciembre 2009, que cuenta con resolución favorable. Este proyecto planificó acciones en los ejes: desarrollo de colecciones digitales, formación de equipos de trabajo multidisciplinario, soporte tecnológico adecuado, formación de usuarios. Para su ejecución previó la coordinación entre las secretarías académicas de facultades, direcciones de carreras de facultades, institutos, departamentos, laboratorios, etc. Con los recursos disponibles se avanzó en instancias operativas internas.

El destino de las tesis de posgrado en las universidades del NEA no está claramente definido, si bien existen normativas y lineamientos que orientan los mismos, el uso hace que sean de aplicación parcial,

Los egresados, en general, conocen las posibilidades que tienen de publicar su tesis, sin embargo, la mayoría no realiza la cesión del derecho de propiedad; algunos lo

ceden para la consulta y uso con el compromiso de citación. La publicación por editoriales es referenciada en ciencias sociales, en otras disciplinas en cambio se publica y difunde fragmentos o capítulos en publicaciones periódicas y congresos internacionales.

Las Unidades académicas del NEA no contaban, hasta el año 2013, con repositorios digitales ni con tecnología suficiente para desarrollarlos. Los equipamientos no estaban actualizados a nivel de hardware, tampoco se disponía de software apropiado para el desarrollo de los mismos.

Los resultados obtenidos mediante el análisis de los datos relevados permitieron reafirmar la hipótesis de que las universidades del NEA pueden, y deben, promover políticas y diferentes acciones coordinadas y articuladas para la implementación de repositorios cooperativos institucionales, focalizando sus esfuerzos en la producción intelectual proveniente de la investigación, para lo cual deberán prever inversiones en tecnologías a ser utilizadas como vehículos que asegure la accesibilidad a la producción científica, de docentes y alumnos, dado que éstos constituyen los insumos básicos que posicionan a los intelectuales en la sociedad del conocimiento.

El acceso a las tesis de posgrado de las universidades del NEA mejoraría notablemente si se contara con repositorios interinstitucionales de tesis bien organizados, que se constituyan en recursos útiles, tanto para la formación de nuevos investigadores, como para la difusión de la producción de los tesistas.

LOS REPOSITORIOS

El concepto de “repositorio”, se halla definido en la bibliografía general y especializada de diversas formas. El origen de la palabra repositorio, en español, deriva del latín *repositorium*, que significaba armario, alacena. El Diccionario de la Real Academia Española⁸ (2001) lo define como: "*Lugar donde se guarda algo*". Wikipedia: La Enciclopedia Libre (2015)⁹, amplía la definición presentándola como "*un repositorio, depósito o archivo es un sitio centralizado donde se almacena y mantiene información digital, habitualmente bases de datos o archivos informáticos.*" Como puede verificarse, en esta última acepción, el término se asocia al lenguaje propio de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), relacionándola con espacios virtuales, depósitos de información digital, formatos preparados para ser distribuidos mediante una red informática (Web, Internet) o en un soporte digital físico (disco duro portátil, memoria USB, tarjetas de memoria, disco virtual, etc.).

El Informe APEI sobre Acceso Abierto (2008)¹⁰ define un repositorio institucional como "*Una colección de objetos digitales basada en la web, de material académico producido por los miembros de una institución (o varias), con una política definida...*".

En el proyecto de investigación "*Iniciativas de acceso abierto para la conformación de repositorios institucionales. 2ª. etapa : Propuesta de implementación de un*

⁸ Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española* [en línea]. 22ª ed. Con enmiendas incorporadas hasta 2012.

⁹<http://es.wikipedia.org/wiki/Repositorio>

¹⁰ **Alonso**, Julio; **Subirats**, Irma; **Martínez Conde**, M.ª Luisa. 2008. *Informe APEI sobre acceso abierto*. Gijón: Asociación Profesional de Especialistas de la Información. Fecha de consulta: 24/10/2013. URL: <http://www.apei.es/informes/InformeAPEI-Accesoabierto.pdf>

espacio de la UNaM en la web”(Secretaría de Investigación y Posgrado, FHyCS-UNaM, 2009), se define a un RI de la siguiente manera:

“...un Repositorio Institucional es un archivo electrónico de la producción científica de una institución, almacenada en un formato digital, en el que se permite la búsqueda y la recuperación para su posterior uso local, nacional o internacional.

En su diseño y estructura aparecen mecanismos para importar, identificar, almacenar, preservar, recuperar y exportar un conjunto de objetos digitales, normalmente desde un portal web. Esos objetos son descritos mediante etiquetas o metadatos que facilitan su recuperación.”

Veamos ahora como se definen los repositorios institucionales (RI). Según Clifford Lynch (2003), citado por J. L. Garay Valenza (2009?), “*Un RI es un conjunto de servicios que ofrece a los miembros de la comunidad para la dirección y distribución de materiales digitales creados por la institución y los miembros de esa comunidad*”. Añade que es esencial un compromiso organizativo para la administración de estos materiales digitales, incluyendo la preservación a largo plazo cuando sea necesario, así como la organización y acceso o distribución.

Los repositorios institucionales contemplan, esencialmente, una visión de “*Acceso universal al conocimiento registrado en formato digital sin límites de tiempo ni espacio.*” De Volder (2010), por su parte, nos dice que un “repositorio institucional” es definido como una base de datos que reúne “*la producción científica y/o académica de los miembros de una o varias instituciones resultado de su actividad docente e investigadora, almacenando, preservando, divulgando y dando acceso abierto a los recursos depositados en ellos. En la actualidad son las universidades o institutos de investigación los que, en general, gestionan este tipo de repositorios, y constituyen una herramienta clave de sus políticas científicas y académicas, además de una pieza de apoyo fundamental para la enseñanza y la investigación.*”

Estos conceptos nos permiten afirmar que los repositorios institucionales son, básicamente, bases de datos que comportan un conjunto de servicios en línea. Estos servicios permiten localizar, capturar, almacenar, ordenar, preservar, conservar, redistribuir y difundir materiales bibliográficos y documentales, en formato digital, para hacerlos accesibles, libremente, a los usuarios, sean estos estudiosos, investigadores, docentes, público interesado). Crown (2002)¹¹ nos dice que un repositorio institucional, en términos generales, puede ser: cualquier colección de material digital alojado, bajo propiedad, o control, o difundida, por un colegio o universidad, independientemente del propósito dado que pueden asumir muchas formas y servir una variedad de propósitos. Pero en este caso, la definición se centra en un tipo de repositorio institucional, en particular: un archivo digital del producto intelectual creado por una unidad académica, personal de investigación, estudiantes, de una institución y accesible a los usuarios finales, tanto dentro como fuera de la misma institución, con pocos o ninguna barrera de acceso. En otras palabras, el contenido de un repositorio institucional es:

- institucionalmente definido;
- académico;
- acumulativo y perpetuo;
- abierto e interoperable.

Los repositorios institucionales pueden ser de tipos muy diferentes, dado que dependen de las particularidades de cada organización y de los objetivos que éstas se fijen.

¹¹ Crown, Raym. The Case for Institutional Repositories: A SPARC Position Paper. ARL Bimonthly Report, 223, august 2002. SPARC (Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition) is an international alliance of academic and research libraries working to create a more open system of scholarly.

Repositorios de conocimientos

Contenido	Cobertura	Función	Tipo de usuario	Distribución e interconexión
General	Institucional	Académica	Interno	Centralizado
Especializado	Nacional	Corporativa	Externo	Distribuido

Cuadro nº 10. Adaptación de la Clasificación de Repositorios de Conocimiento de Álvarez, 2003

En función del tipo de acceso a contenidos educativos, Mc Greal (2007) distingue varios tipos de repositorios:

1. Repositorios que almacenan los contenidos y presentan un número limitado de enlaces a contenidos externos. Esta categoría comprendería, entre otros, a: Exploratorium Digital Library¹², Ilumina¹³: Educational Resources for Sciences & Mathematics (NSDL), MIT OpenCourseware¹⁴;
2. Repositorios que no almacenan contenidos, sino que referencian contenidos externos. En esta categoría estarían, entre otros: Internet en Education Guide¹⁵ y Citidel (Computing and Information Technology Interactive Digital Educational Library)¹⁶;
3. Repositorios “híbridos” que albergan tanto contenidos como vínculos. Dentro de esta categoría se situarían: SourceForce¹⁷, ConneXions¹⁸, EdNa¹⁹ (Educational Network of Australia), etc.

¹² Las diferentes colecciones de la biblioteca incluyen medios digitales y materiales de museos digitalizados relacionados con exposiciones interactivas y los fenómenos científicos, incluidas las imágenes, las actividades educativas en los formatos PDF y html, películas QuickTime, medios de transmisión y archivos de audio. Fecha de consulta: 24/10/2013. URL: <http://www.exploratorium.edu/educate/dl.html>

¹³ **iLumina** es una biblioteca digital de materiales de enseñanza de pregrado compartibles para la química, la biología, la física, las matemáticas y la informática. Fecha de consulta: 24/10/2013. URL: <http://www.ilumina-dlib.org/>.

¹⁴ **MIT OUPEN COURSE WARE** Massachusetts Institute of Technology. Fecha de consulta: 24/10/2013. URL: <http://ocw.mit.edu/courses/translated-courses/spanish/>

¹⁵ **Internet and Education Guide** *Eureka Project*. incluye más de 833 recursos clasificados por tema y un gran número de otros recursos que proporcionan orientación en el mundo de las nuevas tecnologías de la educación. Fecha de consulta: 24/10/2013. URL: <http://theguide.ntic.org/>

¹⁶ **Informática y Tecnología** de la Información para la Educación Interactiva. Fecha de consulta: 24/10/2013. URL: <http://www.citidel.org/community-list>

¹⁷ **Source Force** es un repositorio europeo de objetos de aprendizaje para profesores y alumnos, multicultural y multilingüe. Fecha de consulta: 24/10/2013. URL: <http://sourceforge.net/>

Por otra parte Mc Greal distingue los siguientes tipos, en función de su cobertura temática:

- Repositorios genéricos: Repositorios multidisciplinares. En esta categoría se situarían a Ariadne, ConneXions, Exploratorium, EdNa.
- Repositorios especializados: Cubren una o varias disciplinas específicas. Esta categoría comprendería, entre otros: Citedel (Informática), Healthfinder²⁰ (Salud), entre otros.

La Comunidad de Interés en Recursos Educativos Abiertos de la UNESCO (2009), por su parte, realiza la siguiente distinción:

- Repositorios genéricos: En esta categoría se encontrarían, entre otros, Merlot²¹.
- Iniciativas nacionales e internacionales de repositorios: En esta categoría se situarían, por ejemplo GEM²², Jorum²³.
- Iniciativas regionales e institucionales de repositorios: Incluye en esta categoría, entre otros, a: Internet and Education Guide.
- Iniciativas individuales de repositorios.

Cuando decimos que los repositorios institucionales son abiertos e interactivos, queremos decir que cumplen con el Open Archives Initiative (OAI)²⁴ y permiten

¹⁸ Sitio gratuito **Connexions** de **Didier**. Ofrece variados ejercicios de auto-corrección de francés en línea (audio, vídeo, texto, fotografías, juegos, etc.). Fecha de consulta: 24/10/2013. URL: <http://www.didierconnexions.com/>

¹⁹ **Edna** ofrece recursos y redes para educadores y educandos. Fecha de consulta: 24/10/2013. URL: http://apps-new.edna.edu.au/edna_retired/edna/go.html

²⁰ **Healthfinder** ofrece recurso para el cuidado de la salud. Fecha de consulta: 24/10/2013. URL: <http://healthfinder.gov/scripts/Topics2.asp?Branch=5&letter=a&lang=2&doclang=2>

²¹ **Merlot II** ofrece innovaciones educativas en práctica, revisión en línea por pares del área educativa y materiales de aprendizaje. Fecha de consulta: 24/10/2013. URL: <http://www.merlot.org/merlot/index.htm>

²² **GEM** es un esfuerzo de colaboración global con el objetivo de proporcionar recursos y herramientas para la evaluación de los riesgos sísmicos en todo el mundo. Mediante la combinación de datos y conocimiento de las personas. Actúa como un foro internacional colaborativo y de intercambio, y aprovecha el conocimiento de los principales expertos en beneficio de la sociedad. Fecha de consulta: 24/10/2013. URL: <http://www.globalquakemodel.org/resources/>

²³ **Jorum** presenta recursos Didácticos compartidos por la comunidad de usuarios que desempeñan actividades en el ámbito de la educación básica y superior. <http://www.jorum.ac.uk/>

²⁴ **Open Archives Initiative**. Fecha de consulta: 24/10/2013. URL: <http://www.openarchives.org/>

acceso abierto a la documentación académica que generalmente se deposita en los repositorios temáticos (archivos que recolectan y gestionan objetos digitales académicos relativos a una o más áreas temáticas). Existen numerosos ejemplos de este tipo de repositorio institucional, entre ellos: Naturalis²⁵; CogPrints²⁶: ciencias cognitivas incluyendo psicología, neurociencias, lingüística y afines; PubMedCentral²⁷: archivo de ciencias médicas de la Biblioteca Nacional de Salud de EE.UU.

No todos los repositorios institucionales son o deben ser necesariamente iguales, cada institución lo desarrolla contemplando sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. En general, para crear un Repositorio Institucional se deben seguir determinados pasos. Barton y Waters, 2004²⁸ señalan los siguientes:

- Aprendizaje sobre el proceso mediante la lectura de documentación especializada y el análisis de otros repositorios.
- Desarrollo de una definición y un plan de servicio:
 - Formación del equipo de trabajo;
 - Evaluación de las necesidades de la institución;
 - Planificación, incluyendo el cálculo de costos;

²⁵ **Naturalis.** Repositorio institucional de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata. Fecha de consulta: 24/10/2013. URL: <http://naturalis.fcnym.unlp.edu.ar/>

²⁶ **CogPrints:** electronic archive for self-archive papers in any area of Psychology, Neuroscience, and Linguistics, and many areas of Computer Science (e.g., artificial intelligence, robotics, vision, learning, speech, neural networks), Philosophy (e.g., mind, language, knowledge, science, logic), Biology (e.g., ethology, behavioral ecology, sociobiology, behaviour genetics, evolutionary theory), Medicine (e.g., Psychiatry, Neurology, human genetics, Imaging), Anthropology (e.g., primatology, cognitive ethology, archeology, paleontology), as well as any other portions of the physical, social and mathematical sciences that are pertinent to the study of cognition. Fecha de consulta: 24/10/2013. URL: <http://cogprints.org/>

²⁷ **PMC** is a free full-text archive of biomedical and life sciences journal literature at the U.S. National Institutes of Health's National Library of Medicine (NIH/NLM). Fecha de consulta: 24/10/2013. URL: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/>

²⁸ **Barton**, Mary R. ;**Waters**, Margaret M. (2004-2005). *Como crear un repositorio institucional. Manual LEADIRS II*. Massachusetts: MIT Libraries. Última consulta: 24/10/2013. URL: <http://www.recolecta.net/buscador/documentos/mit.pdf>

- Implementación de políticas de desarrollo de la colección, que gestionen la recopilación de contenidos, documentos, etc., su digitalización, distribución y mantenimiento.
- Selección e instalación de la tecnología a utilizar;
- Elaboración de un plan de Marketing y difusión de los servicios;
- Puesta en funcionamiento del repositorio.

La elección de la tecnología (software y hardware), es decir, de los componentes necesarios para implementar un repositorio institucional son cruciales al momento de pensar en un él. Necesitamos:

- a) Bases de datos para almacenar contenido;
- b) Interfaz para agregar contenido al sistema;
- c) Interfaz para buscar/ comprobar/ recuperar contenido;
- d) Interfaz administrativa para apoyar la gestión de las colecciones y las actuaciones de conservación.
- e) Integración (opcional) con otras aplicaciones en línea que posee la institución (cursos en línea, aula virtual, otros).

*“El éxito y la estabilidad de los repositorios depende de manera decisiva de la implementación de **políticas** que contribuyan gradualmente a promover la adhesión de nuevas comunidades, incrementar el número de usuarios, estimular el auto depósito y aumentar el acervo de documentos.*

Dado que esta es una red compleja en diversos aspectos, para la estandarización de contenidos, prácticas y tecnologías, es importante establecer políticas y tener una expectativa clara sobre los roles y responsabilidades de las partes involucradas.

En este sentido las políticas se están enfocando en tres aspectos generales: gestión, depósito y uso.” (López Guzmán, C.; García Peñalvo, F. J. 2007)²⁹

Algunas de las cuestiones importantes a tener en cuenta al momento de diseñar o evaluar un repositorio institucional, es su contenido, calidad, actualización, amplitud, seguridad, responsabilidad en su gestión, dado que existen elementos indispensables para su constitución, tales como:

- Normas, reglamentos, decretos (u otros instrumentos legales) que avalen su implementación, organización, difusión.
- Políticas institucionales que permitan su creación, mantenimiento y difusión.
- Recursos humanos y tecnológicos con conocimiento y disponibilidad tanto horaria como económica para su gestión.
- Autores del contenido digital. (investigadores, docentes, alumnos, administrativos, etc.)

Perspectiva actual de los repositorios

En la actualidad, existen repositorios en todas las regiones del mundo, implementados de distintas maneras según los recursos que las instituciones, o los países, invierten en éstos. Hoy (20/04/2015 podemos decir que, según datos de *OpenDOAR*, Europa es el continente que en este momento posee el mayor número de repositorios (1266 – 44%), seguido por Norteamérica (562 – 20%) y Asia (562 – 20%) que juntos concentran el 84% de los mismos. Las restantes regiones del planeta se ubican por debajo del 9% (Sudamérica 9%; África 4%; Australia 2%; América Central 1%.

²⁹ López Guzmán, C.; García Peñalvo, F. J. (2007). Los repositorios digitales en el ámbito universitario .En: *La Memoria de Virtual Educa 2007*. 18 a 22 de Junho de 2007, São José dos Campos - São Paulo, Brasil. Fecha de consulta: Fecha de consulta: 24/10/2013. URL <http://gredos.usal.es/ispui/handle/10366/55713>

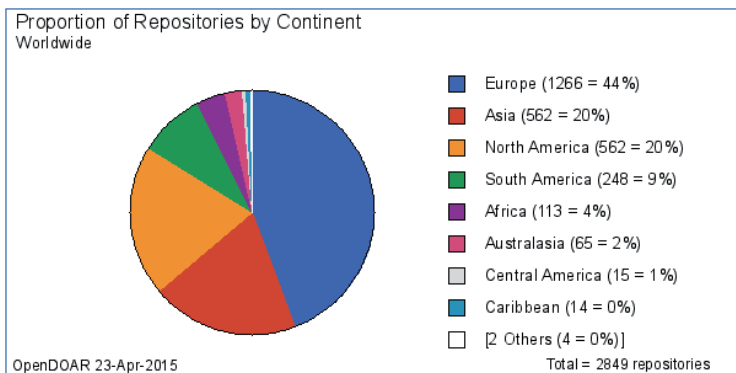


Gráfico n° 3. Distribución de repositorios en el mundo. Fuente: Open DOAR (23/04/2015)

En América del Sur el panorama de los repositorios no es muy alentador dado que representa apenas un 8,7% del total mundial (248 repositorios). En estas latitudes, el país con mayor número de repositorios es el Brasil, con 86 repositorios (34,7%), seguido, a gran distancia, por Argentina y Colombia, con 35 repositorios cada uno, (14,1%) Perú con 28 (11,3%) y Ecuador con 25 (10,1%), se sostienen en los dos dígitos. Chile (19 – 7,7%), Venezuela (14 – 5,6%), Uruguay (3 – 1,2%) y Bolivia (2 – 0,8%), completan el panorama de repositorios sudamericanos.

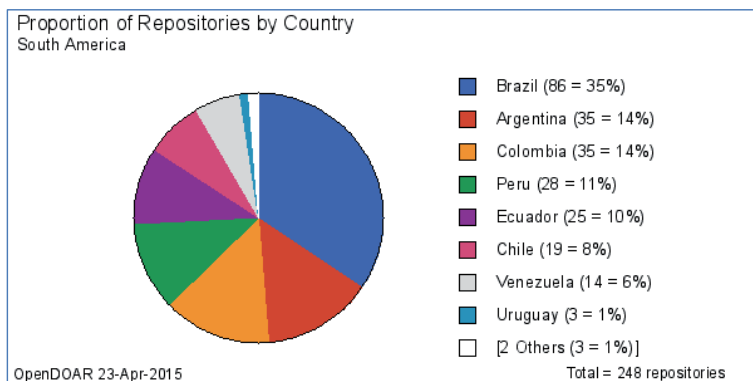


Gráfico n° 4. Distribución de repositorios en América del Sur. Fuente: Open DOAR (23/04/2015)

En la Argentina, el desarrollo de los repositorios data del año 2006, en el que se comienzan los trabajos de concientización sobre el acceso abierto y la construcción de estas bases de datos, cuya materialización se inicia a partir del año 2007, con desarrollo constante, salvo una leve reducción del crecimiento en el año 2012, como resultado del control de calidad que reveló un determinado número de repositorios fuera de funcionamiento.

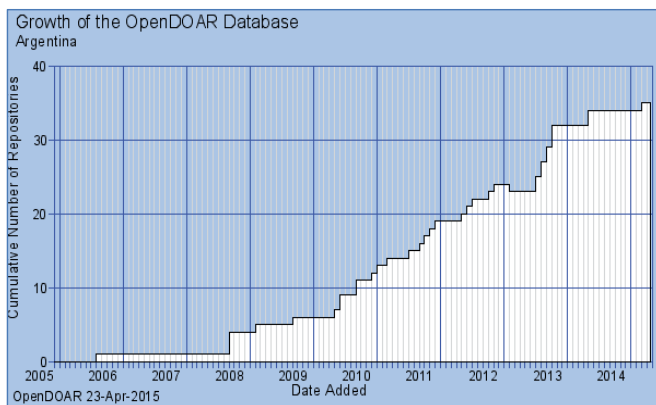


Gráfico n° 5. Crecimiento de los repositorios argentinos. Fuente: Open DOAR (23/04/2015)

En la Argentina, la distribución de los documentos depositados en los repositorios responde a los siguientes contenidos, puestos aquí por orden de importancia:

1. Artículos publicados en revistas científicas;
2. Tesis y disertaciones;
3. Libros, partes de libros y secciones de éstos;
4. Colección de ponencias y disertaciones;
5. Materiales multimediales y audiovisuales;
6. Informes y documentos de trabajo de investigaciones;
7. Objetos de aprendizaje;

8. Referencia bibliográficas y;
9. Otros ítems (documentos de otra categoría).

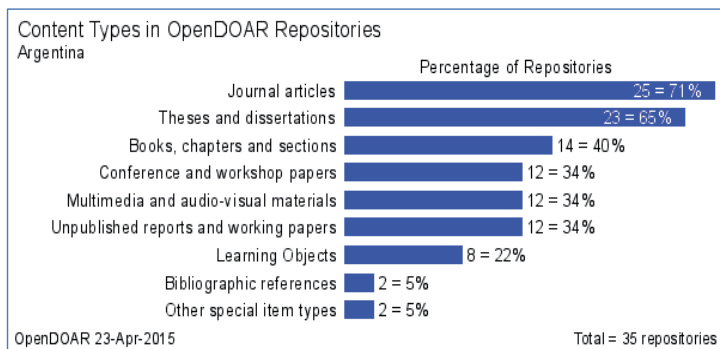


Gráfico n° 6. Distribución de documentos en los repositorios argentinos. Fuente: Open DOAR (23/04/2015)

La mayoría de los repositorios existentes, hasta este momento, en nuestro país son institucionales (71,4%), el porcentaje restante corresponde a los otros tipos de repositorios: gubernamentales, disciplinares y no institucionales.

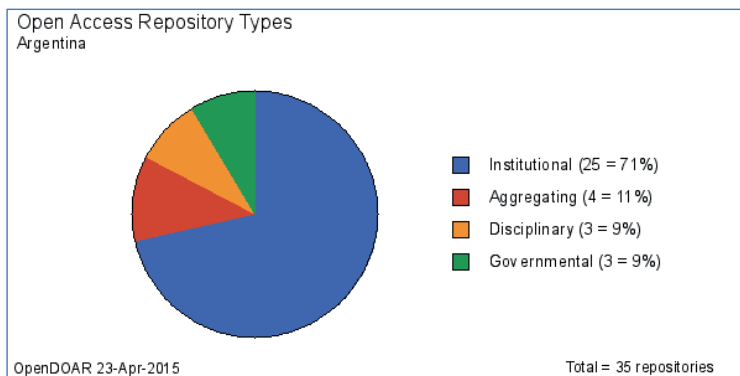


Gráfico n° 7. Distribución de los repositorios argentinos por tipo. Fuente: Open DOAR (23/04/2015)

En cuanto al idioma de los documentos depositados en los repositorios argentinos, la mayoría está en lengua española (97%), otras lenguas presentes en los documentos son el inglés (25%), el portugués (11%), el chino (2%) y el francés (2%).

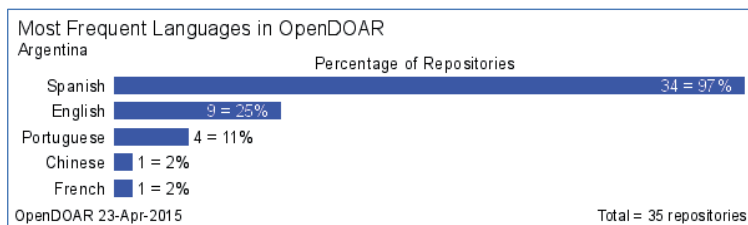


Gráfico nº 8. Distribución de los documentos por idioma en los repositorios argentinos.
Fuente: Open DOAR (23/04/2015)

En relación a los temas representados actualmente en los repositorios argentinos, se destacan los documentos **multidisciplinares** (54%), lo que habla por sí solo de la toma de conciencia, por parte de la comunidad de investigadores, de la necesidad de trabajar de manera interdisciplinaria para ampliar la visión de cada una de las ciencias. En orden de importancia le siguen los documentos sobre **educación** (20%), una problemática presente y de permanente cuestionamiento en el panorama actual de nuestro país. Muy cerca se ubican las **ciencias sociales** (14%); las **ciencias de la salud + medicina** (14%). Las **Ciencias generales** y la **Agricultura** están representadas en un 11%, en tanto que con el 8% cada una, están representadas: **artes** y **humanidades**; **economía y negocios**; **derecho y ciencias políticas**; y **psicología**. La **tecnología general**, la **administración y la planificación**, así como también, **ecología y medioambiente** se ven representadas en un 5% cada una, en tanto que **química y química tecnológica**; **matemática**; **biología y la bioquímica** son las menos favorecidas, con apenas un 2% de los documentos depositados de acceso abierto. Estos últimos guarismos resultan particularmente preocupantes porque dan cuenta del vacío (o la escasa difusión?) existentes en la investigación de estas áreas prioritarias para el desarrollo socioeconómico del país.

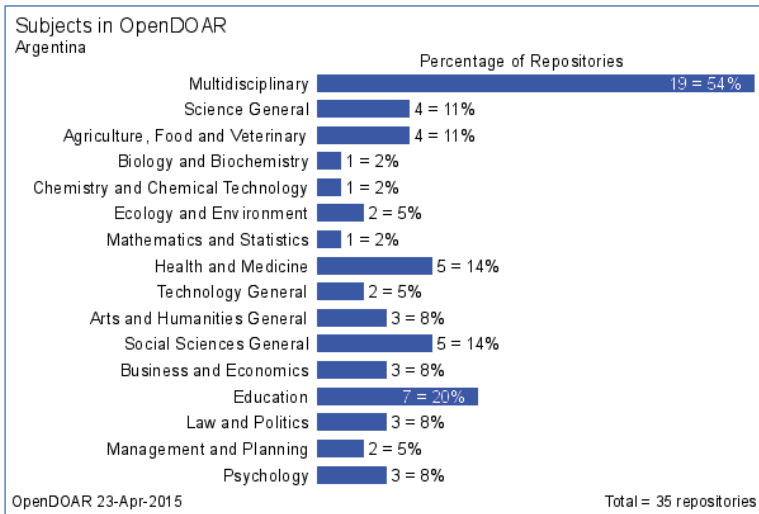


Gráfico n° 9. Distribución de temas en los repositorios argentinos. Fuente: Open DOAR (23/04/2015)

Como puede apreciarse, el porcentaje de representatividad de los documentos referidos a Educación y Humanidades, si bien se encuentran en el segundo y tercer lugar, respectivamente, sigue siendo bajo, debido, probablemente, a la falta de difusión de los resultados de las investigaciones. Somos conscientes del valor que tienen los estudios en estas áreas del conocimiento para la comprensión de la realidad actual, permanentemente modificada por la propia evolución del ser humano y sus creaciones, que nos obligan a repensar permanente en la ciencia y la tecnología como partes de un sistema complejo, basado en creencias, saberes, valores, normas y costumbres que dan forma al contexto en el que se desarrolla el individuo, quien a su vez crea y se recrea en función de éste, con miras a mejorar su calidad de vida.

Consideramos que es necesario conocer la producción científica de nuestros investigadores y darles la difusión que se merecen, convertir el conocimiento en factor crítico, para asegurar los procesos de aprendizaje social y su transformación en

resultados útiles. Lógicamente, la educación juega, en todo esto, un papel central como vehículo privilegiado que guía la transmisión de estos saberes.

Según la Tabla de repositorios en funcionamiento y en desarrollo en las universidades nacionales, presentada en el “Taller sobre Políticas de Acceso al Conocimiento Científico en las UUNN”. Buenos Aires: 6-7 ago. 2013. CIN, RedIAB, en las universidades nacionales existen veintinueve proyectos de repositorios con distintos grados de desarrollo: diecisiete en funcionamiento y doce en desarrollo.

En nuestro país tenemos actualmente una institución que asesora, respalda y financia a los repositorios adheridos a ella, además de efectuar la colecta de los registros documentales de estos repositorios, se trata del Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD)³⁰, iniciativa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva conjuntamente con el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología a través de sus representantes en el Consejo Asesor de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología, cuyo propósito es conformar una red interoperable de repositorios digitales en ciencia y tecnología, a partir del establecimiento de políticas, estándares y protocolos comunes a todos los integrantes del Sistema.

A la fecha (20/04/2015) son nueve los repositorios cuyos documentos son “cosechados” por El SNRD³¹

³⁰ <http://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar:8380/dnet-web-generic/showRepositories.action>.

³¹ <http://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar:8380/dnet-web-generic/showRepositories.action?order=1>

1. [ARGOS](#), repositorio institucional de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones;
2. [Biblioteca Digital](#) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires;
3. [Memoria Académica](#), repositorio de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata;
4. [Nülan](#), repositorio de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata;
5. [Publicaciones UNL](#), Biblioteca de publicaciones periódicas de la Universidad Nacional del Litoral;
6. [REDI Repositorio Digital Universidad FASTA](#);
7. [Repositorio Digital Institucional José María Rosa](#), de la Universidad Nacional de Lanús;
8. [Repositorio Hipermedial UNR - RepHipUNR](#), de la Universidad Nacional de Rosario;
9. [SEDICI - Universidad Nacional de La Plata](#), Repositorio Institucional.



Figura n° 3. Mapa de Repositorios en funcionamiento y en desarrollo en las Universidades Nacionales Argentinas hasta agosto de 2013. Elaborado en base al mapa de universidades nacionales argentinas del año 2011³²

³² Anexo: Universidades nacionales de Argentina. En: *Wikipedia: La enciclopedia libre*. Fecha de consulta: 03/08/2013. URL: http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Universidades_nacionales_de_Argentina

Repositorios en funcionamiento y en desarrollo en universidades nacionales de Argentina (agosto de 2013)

1	Región	Bonaerense
	Universidad	Universidad Nacional de La Plata
	Responsable del RI	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
	Nombre	Repositorio institucional FAU-UNLP
	Open Doar / SNRD	No / No
	Situación	En desarrollo
	URL y Resol. Creación	http://163.10.28.130:8080/greenstone/cgi-bin/library.cgi?a=p&p=home&l=es&w=utf-8 . Resol. Creación Nro. 248/11
	Contacto	Yanina González Terán – Natalia Sancedo
2	Región	Bonaerense
	Universidad	Universidad Nacional de La Plata
	Responsable del RI	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Biblioteca "Prof. Guillermo Obiols"
	Nombre	Memoria Académica. FaHCE-UNLP
	Open Doar / SNRD	Si / Si
	Situación	En funcionamiento
	URL	http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/
	Contacto	Marcela Fushimi – Mariana Pichinini
	Observaciones	Este repositorio institucional tiene por objeto la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción académico-científica, éditada e inédita, de los miembros de la comunidad académica de la FaHCE.
	Colección disponible	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planes de estudio de las carreras de grado y de posgrado ▪ Programas de materias, cursos, seminarios y talleres ▪ Tesis de grado y de posgrado ▪ Proyectos de investigación ▪ Artículos de revistas ▪ Libros y capítulos de libros ▪ Trabajos presentados a eventos ▪ Normativa ▪ Convenios
3	Región	Bonaerense
	Universidad	Universidad Nacional de La Plata
	Responsable del RI	Servicio de Difusión de la Creación Intelectual (SEDICI)
	Nombre	SeDICI
	Open Doar / SNRD	Si / Si

Situación	En funcionamiento
URL	http://sedici.unlp.edu.ar/
Contacto	Marisa Di Giusti – Ariel Lira
Observaciones	Servicio de Difusión de la Creación Intelectual (SEDICI) El Servicio de Difusión de la Creación Intelectual es el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de La Plata, un servicio libre y gratuito creado para albergar, preservar y dar visibilidad a las producciones de las Unidades Académicas de la Universidad.
Colección disponible	Tesis – Revistas – Eventos – Libros - Red UNCI - Radio Universidad - Emergencia hídrica.
4 Región	Bonaerense
Universidad	Universidad Nacional de La Plata
Responsable del RI	Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Biblioteca Florentino Ameghino
Nombre	Naturalis
Open Doar / SNRD	Si / Si
Situación	En funcionamiento
URL	http://naturalis.fcnym.unlp.edu.ar/
Contacto	Sandra Miguel – Israel Jorquera
Observaciones	Reune: La producción académica y científica, editada e inédita, de los docentes e investigadores de la Facultad Preserva: la memoria académica y científica de la institución. Registra. Difunde: Los resultados de las investigaciones y otros documentos académico-científicos.
Colección disponible	La producción académica y científica, editada e inédita, de los docentes e investigadores de la Facultad. Futuras colecciones: Planes de estudio de las carreras de grado y de posgrado Programas de materias, cursos, seminarios y talleres Materiales didácticos y objetos de aprendizaje Revista del Museo de La Plata y otras publicaciones editadas por la institución.
5 Región	Bonaerense
Universidad	Universidad Nacional de Luján
Responsable del RI	Biblioteca y otras áreas
Nombre	REDIUNlu – Repositorio Digital Institucional
Open Doar / SNRD	No
Situación	En desarrollo
Resol. Creación	RESOLUCIÓN RESHCSLUJ: 0000470 (12-10-2012)
Contacto	María Graciela Cortabarría – Fernando Gutierrez

6	Región	Bonaerense
	Universidad	Universidad Nacional de Mar del Plata
	Responsable del RI	Facultad de Humanidades
	Nombre	Facultad de Humanidades
	Open Doar / SNRD	No / Si
	Situación	En desarrollo
	Contacto	Gladys Fernández
7	Región	Bonaerense
	Universidad	Universidad Nacional de Mar del Plata
	Responsable del RI	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Centro de Documentación. Secretaría de investigación.
	Nombre	Nülan
	Open Doar / SNRD	Si / Si
	Situación	En funcionamiento
	URL	http://nulan.mdp.edu.ar
	Contacto	Cristian Merlino - Patricia Santo Mauro
	Observaciones	Repositorio institucional de la producción académica y científica de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata ...
	Colección disponible	Se pueden incluir libros, tesis, capítulos de libros, artículos de revistas, documentos de trabajo, ponencias de congresos, informes, avances de investigación o cualquier otro trabajo académico o científico, publicado o inédito, sea actual o histórico.
8	Región	Bonaerense
	Universidad	Universidad Nacional de Mar del Plata
	Responsable del RI	Facultad de Psicología
	Nombre	Psicodoc
	Open Doar / SNRD	Si / No
	Situación	En funcionamiento
	URL	http://rpsico.mdp.edu.ar/jspui
	Contacto	Juan Pablo Alvarez
	Colección disponible	Su colección está dividida por comunidades DSpace: Centro de documentación PsicoCedoc; Grupos de investigación, Publicaciones, Secretaria Académica, Secretaria de Extensión y Secretaria de Investigación y posgrado

9	Región	Bonaerense
	Universidad	Universidad Nacional del Centro
	Responsable del RI	Facultad de Derecho
	Nombre	Cartapacio
	Open Doar / SNRD	No / No
	Situación	En funcionamiento
	URL	http://cartapacio.edu.ar
	Observaciones	Cartapacio de Derecho; Revista Jurídica del Centro; Investigación y docencia; Revista del centro de investigaciones en filosofía jurídica y filosofía social; Revista del centro de investigaciones en ciencias sociales; Bioética y bioderecho; Libros de integrativismotrialista; Deposito legal de documentos.
10	Región	Bonaerense
	Universidad	Universidad Nacional del Sur
	Responsable del RI	Departamento de Humanidades. Biblioteca
	Nombre	Repositorio institucional
	Open Doar / SNRD	No / No
	Situación	En desarrollo
	Resol. creación	Resolución de creación del Consejo Directivo
	Contacto	Marcela Esnaola
11	Región	Bonaerense
	Universidad	Universidad Nacional del Sur
	Responsable del RI	Biblioteca Central
	Nombre	Biblioteca Digital Académica
	Open Doar / SNRD	No / No
	Situación	En funcionamiento
	URL	http://www.bibliotecadigital.uns.edu.ar/
	Contacto	VictorFerracutti
	Observaciones	Repositorio que incluye la versión digital de las publicaciones de los departamentos de ciencias sociales de la Universidad Nacional del Sur (República ...
12	Región	Centro-Este
	Universidad	Universidad Nacional de Rosario
	Responsable del RI	Dirección de Campus Virtual
	Nombre	RepHipUNR-RepositorioHipermedial de la UN de Rosario
	Open Doar /	Si / No

	SNRD	
	Situación	En funcionamiento
	URL	http://rephip.unr.edu.ar/
	Contacto	Paola Bongiovani
	Observaciones	<u>Integrado por:</u> Centros de estudios Interdisciplinarios; CIFASIS; Consejo de investigaciones; Escuelas de Comercio, Superior de Comercio e Instituto politécnico superior: Facultades de Arquitectura, Ciencias Políticas, Ciencias Agrarias, Bioquímicas y Farmacéuticas, Economía y Estadísticas, Exactas, Ingenierías y Agrimensura, Ciencias Médicas, Ciencias Veterinarias, Derecho, Humanidades y Artes, Odontología, Psicología, Instituto de Fisiografía y Geología; Profesores e Investigadores; Programa interdisciplinario de Análisis de datos y Proyectos de investigación sobre objetos de aprendizaje, búsqueda y categorización.
13	Región	Centro-Este
	Universidad	Universidad Nacional del Litoral
	Responsable del RI	Coordinación del Programa de Bibliotecas
	Nombre	Biblioteca Virtual UN del Litoral
	Open Doar / SNRD	Si / Si
	Situación	En funcionamiento
	URL y Resol. creación	http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ Res. creación CS Nro.124/2005
	Contacto	José Luis del Barco
	Observaciones	Biblioteca Virtual: La Biblioteca Virtual es un repositorio institucional de la producción científico-académica de la Universidad Nacional del Litoral en formato digital. Se divide en Bibliotecas que contienen colecciones específicas, así podrá encontrar la Biblioteca de Tesis o la de Publicaciones Periódicas. La licencia de uso de la Biblioteca Virtual permite mantener la autoría, pero facilita el uso y distribución de la obra en las condiciones que se detallan en el documento. El acceso a la Biblioteca Virtual implica aceptar las condiciones de uso.
	Colección disponible	Biblioteca de tesis; Biblioteca de Publicaciones Periódicas; Biblioteca de Material educativo; Biblioteca de imágenes y Biblioteca de colecciones.
14	Región	Centro-Este
	Universidad	Universidad Nacional de Córdoba
	Responsable del RI	No se observa
	Nombre	Repositorio Digital UN Córdoba
	Open Doar / SNRD	Si / No

	Situación	En funcionamiento
	URL	http://rdu.unc.edu.ar/
	Contacto	Alejandra Nardi
	Observaciones	El Repositorio Digital de la Universidad Nacional de Córdoba (RD-UNC), es un espacio donde se almacena, organiza, preserva, provee acceso libre y procura dar visibilidad a nivel nacional e internacional, a la producción científica, académica y cultural en formato digital, generada por los integrantes de la comunidad universitaria.
	Colección disponible	Las comunidades que lo integran: Editorial Universidad Nacional de Córdoba; Facultades de Arquitectura y Diseño, Artes, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas, Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Ciencias Médicas, Ciencias Químicas, Derecho y Ciencias Sociales, Filosofía y Humanidades, Rectorado.
15	Región	Centro-Este
	Universidad	Universidad Nacional de Cuyo
	Responsable del RI	Sistema Integrado de Documentación
	Nombre	Biblioteca Digital UNCuyo
	Open Doar / SNRD	Si / No
	Situación	En funcionamiento
	URL	http://bdigital.uncu.edu.ar/
	Contacto	Horacio Digiorgi
	Observaciones	Este es el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Cuyo
	Colección disponible	La Biblioteca Digital de la Universidad Nacional de Cuyo es el espacio virtual donde se almacena la producción científica, académica, artística y cultural de la UNCuyo, en formato digital. Incluye: Libros; Tesis (de posgrado o de grado con recomendación de publicación); Publicaciones periódicas (Revistas universitarias); Informes y avances de proyectos de investigación; Documentales (audio y video); Entrevistas (audio y video); Eventos académicos (audio y video); Informes destacados NU (audio y video); y todo tipo de documentos que hayan sido generados desde las diferentes unidades académicas de la UNCuyo con fines de investigación, extensión o docencia.
16	Región	Metropolitana
	Universidad	Universidad de Buenos Aires
	Responsable del RI	Sistema de Bibliotecas y de Información (SISBI)
	Nombre	Repositorio institucional
	Open Doar / SNRD	No / No

	Situación	En desarrollo
	Resol. creación	Resolución de creación - Nro.6326/2013
	Contacto	Elsa Elizalde
17	Región	Metropolitana
	Universidad	Universidad de Buenos Aires
	Responsable del RI	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Biblioteca Central "Luis Federico Leloir"
	Nombre	Biblioteca Digital FCEN-UBA
	Open Doar / SNRD	Si / Si
	Situación	En funcionamiento
	URL	http://bldigital.bl.fcen.uba.ar
	Contacto	Ana Sanllorenti; Martín Williman
18	Región	Metropolitana
	Universidad	Universidad de Buenos Aires
	Responsable del RI	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Biblioteca Central "Luis Federico Leloir"
	Nombre	Biblioteca Digital FCENUBA
	Open Doar / SNRD	Si / Si
	Situación	En funcionamiento
	URL y Resol. creación	http://bldigital.bl.fcen.uba.ar Resolución del Consejo Directivo N° 727
	Contacto	Ana Sanllorenti – Martín Williman
	Observaciones	<p>La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales aprobó el 6 de mayo digitalizar y disponer en la Biblioteca Digital todas las tesis doctorales de la Facultad producidas desde sus comienzos hasta quince años atrás del año en curso. Esto permitirá el acceso inmediato e irrestricto de la sociedad al conocimiento científico producido en la Facultad desde la creación de los primeros doctorados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la presencia de la producción científica de la Facultad en la Web y la visibilidad de sus autores. • Permitir el ingreso de las Tesis Doctorales en bases de datos científicas y motores de búsqueda especializados como Google Académico. • Intensificar las políticas que la alinean a la Facultad con las tendencias internacionales sobre publicación científica y el movimiento de Acceso Abierto.
	Colección disponible	Tesis; Fotografías; Publicaciones; Archivo

19	Región	Metropolitana
	Universidad	Universidad de Buenos Aires
	Responsable del RI	Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Cátedra Galán
	Nombre	Repositorio de trabajos finales del Taller de Diseño Industrial (Cátedra Galán) de la Carrera de Diseño Industrial
	Open Doar / SNRD	Si / No
	Situación	En funcionamiento
	URL	http://diana.fadu.uba.ar/
20	Región	Metropolitana
	Universidad	Universidad Nacional de General Sarmiento
	Responsable del RI	Unidad de Biblioteca y Documentación
	Nombre	Repositorio Institución
	Open Doar / SNRD	No / No
	Situación	En desarrollo
	URL y Resol. creación	http://www.ungs.edu.ar/ms_ubyd/?page_id=176&tipo=catalogo Resolución de Rector (RR 5149/04)
	Contacto	María Eugenia Leiva
	Colección disponible	Colecciones: Hemerotecas UByD y Pucciarelli, Historia ex Partido de Gral. Sarmiento
21	Región	Metropolitana
	Universidad	Universidad Nacional de La Matanza
	Responsable del RI	Secretaría de Ciencia y tecnología
	Nombre	Repositorio digital
	Open Doar / SNRD	No / No
	Situación	En desarrollo
	URL	http://repositoriocyt.unlam.edu.ar/
22	Región	Metropolitana
	Universidad	Universidad Nacional de Lanús
	Responsable del RI	Biblioteca
	Nombre	Repositorio institucional José María Rosa
	Open Doar / SNRD	No / No
	Situación	En funcionamiento
	URL Repositorio	http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/
	Contacto	Elvira Lofiego

	Observaciones	Posicionar la producción académica de la UNLa en el actual escenario mundial de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), como estrategia para dar a conocer la institución, ante el reto de internacionalización de las Universidades y la escasa visibilidad de la producción científica en español y especialmente proveniente de los países latinoamericanos es una necesidad cada vez más imperiosa.
	Colección disponible	<p>Productos académicos y científicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos finales de Posgrado: en línea • Actas y Ponencias de Congresos • Informes de investigaciones • Artículos científicos publicados en revistas propias y externas en el marco de las investigaciones financiadas por la UNLa <p>Productos institucionales y/o administrativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Boletín de la UNLa • Reglamentos y normas • Documentos de archivo • Materiales audiovisuales de eventos
23	Región	Metropolitana
	Universidad	Universidad Nacional de San Martín
	Responsable del RI	Biblioteca Central y Secretaría de Investigación
	Nombre	No definido aún
	Open Doar / SNRD	No / No
	Situación	En desarrollo
	URL	http://192.168.46.219/greenstone/cgi-bin/library.cgi?a=p&p=home&l=es&w=utf-8
	Contacto	Mariela Frías - Luis Pastrana
24	Región	Noreste
	Universidad	Universidad Nacional de Misiones
	Responsable del RI	Secretaría de Investigación y Posgrado. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
	Nombre del RI	Argos
	Open Doar / SNRD	No / Si
	Situación	En desarrollo
	URL y Resol. creación	http://argos.fhycs.unam.edu.ar . Resol. HCD N° 105/2013
	Contacto	Belarmina Benítez de Vendrell
	Colección disponible	Comunidades: Documentos SINVyP; Producción Científica; Producción Docente; Revistas propias; Tesis de Posgrado; Trabajos presentados en eventos

25	Región	Noroeste
	Universidad	Universidad Nacional de Salta
	Responsable del RI	Biblioteca
	Nombre	Repositorio de la UN de Salta
	Open Doar / SNRD	Si / No
	Situación	En funcionamiento
	URL	http://ediblio.unsa.edu.ar
	Contacto	Susana González Abalos
	Colección disponible	Inicio; Navegar por: Búsqueda avanzada; Búsqueda simple; acceso abierto
26	Región	Noroeste
	Universidad	Universidad Nacional de Tucumán
	Responsable del RI	Biblioteca
	Nombre	Repositorio Institucional y Centro de Documentación Digital de la UNT (R.I.C.D.D.U.N.T.)
	Open Doar / SNRD	No / No
	Situación	En desarrollo
	URL	http://www.repositorio.unt.edu.ar/.
	Contacto	Silvia Estela d'Empaire
	Colección disponible	Comunidades: Investigación; Docencia; Tesis; Revistas ; Institucional; Archivo Histórico Digital; Mediateca; Otras Obras Literarias
27	Región	Sur
	Universidad	Universidad Nacional de La Pampa
	Responsable del RI	Biblioteca Central
	Nombre	Repositorio Digital de Acceso Abierto de la UNLPam
	Open Doar / SNRD	No / No
	Situación	En desarrollo
	Resolución creación	Res.CS creación del repositorio Nro.097/12
	Contacto	Norma Lurnagaray
28	Región	Sur
	Universidad	Universidad Nacional de la Patagonia Austral
	Responsable del RI	Secretaría de Ciencia y tecnología
	Nombre	ICT Informes Científicos y Técnicos
	Open Doar / SNRD	No / No

	Situación	En desarrollo
	URL	http://ict.unpa.edu.ar/?view=acerca
	Contacto	Sandra Casas
29	Región	Sur
	Universidad	Universidad Nacional del Comahue
	Responsable del RI	Biblioteca Central Perito Moreno
	Nombre	Sistema de publicaciones electrónicas
	Open Doar / SNRD	No / No
	Situación	En desarrollo
	URL	http://bibliocentral.uncoma.edu.ar/revele/index.html
	Contacto	Eugenia Luque – Manuel Garrido

Cuadro n°11. Análisis de Repositorios en funcionamiento y en desarrollo existentes en las universidades nacionales de Argentina al mes de agosto de 2013. Elaborado en base a la información suministrada en el *Taller sobre Políticas de Acceso Abierto al Conocimiento Científico en las Universidades Nacionales*. 6-7 ago. 2013. SNRD, MINCYT.

Según la misma fuente, los **Objetivos** de los repositorios institucionales desarrollados por las universidades nacionales argentinas son, por una parte, reunir, albergar, registrar, dar visibilidad, difundir, preservar la producción académica y científica, editada e inédita, de los miembros de la comunidad académica (docentes e investigadores) y, por la otra, posibilitar el acceso inmediato e irrestricto de la sociedad al conocimiento científico producido por sus claustros, en consonancia con las políticas internacionales de acceso abierto.

En cuanto a los **contenidos**, abarcan una gran gama de tipos y formatos de documentos, entre los que se cuentan:

- Artículos científicos publicados en revistas propias y externas.
- Boletines
- Convenios;
- Cursos de perfeccionamiento y de posgrado
- Imágenes, fotografías, audio, films;

- Libros y capítulos de libros;
- Materiales didácticos y objetos de aprendizaje;
- Normativas; Reglamentos
- Planes de estudio de las carreras de grado y de posgrado;
- Ponencias, disertaciones y otros trabajos presentados en eventos;
- Programas de materias, cursos, seminarios y talleres;
- Programas de radio de la universidad
- Proyectos e informes de investigación
- Tesis de grado y de posgrado. Trabajos finales de posgrado
- Trabajos presentados a eventos. Actas, conferencias, ponencias, etc.

Registro de repositorios

Para dar visibilidad a los repositorios, éstos deben estar registrados en los sitios que recogen este tipo de archivos. Entre los más conocidos, a nivel internacional, encontramos al **OpenDOAR**, que es un autorizado directorio de repositorios de acceso abierto de tipo académico, donde a la fecha (22/04/2015) se encuentran registrados 2600 repositorios³³. Previo a su ingreso, cada repositorio es evaluado por el personal, quien revisa la información allí registrada, es decir que su visión no se basa en el análisis automatizado, lo que garantiza la calidad de estos sitios. Además de proporcionar una lista de repositorios, este directorio permite realizar búsquedas por una interesante variedad de criterios, tales como: contenidos de los repositorios, estadísticos de uso y también pone a disposición del usuario herramientas de apoyo para los administradores y proveedores de servicios, basados en el intercambio de buenas prácticas y la mejora de la calidad de la infraestructura.

OpenDOAR es uno de los Servicios SHERPA, dirigido por el Centre for Research Communications (CRC). El trabajo de desarrollo actual es financiado por CSAC, con

³³ URL: <http://www.opendoar.org/>. Fecha de consulta: 29/12/2013

la colaboración de la organización de acogida CRC, de la Universidad de Nottingham. La información en profundidad sobre cada repositorio que presenta este directorio se puede utilizar para la búsqueda, el análisis o para encarar servicios subyacentes, como la minería de texto, por ejemplo. Este directorio ha sido identificado como un recurso clave para la comunidad de Open Access (KBOliver y R.Swain, 2006 - PDF) e identificado como el líder en directorios del repositorio en un estudio de la Universidad Johns Hopkins y fue galardonado con el Premio 2007 SPARC Europa por sus logros sobresalientes en las comunicaciones académicas.

En nuestro país, el **Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD)**, una iniciativa del MINCyT, se presenta como el directorio nacional de repositorios digitales. En su sitio³⁴ se encuentran los requisitos y procedimientos de adhesión al SNRD, las líneas de Financiamiento; un recolector y buscador de contenidos de los repositorios digitales adheridos, además de opciones de capacitación, ayudas, etc.

El propósito del SNRD es conformar una red interoperable de repositorios digitales en ciencia y tecnología, a partir del establecimiento de políticas, estándares y protocolos comunes a todos los integrantes del Sistema.

Los objetivos son, por una parte, promover el acceso abierto a la producción científico-tecnológica generada en el país y el intercambio para incrementar su accesibilidad a través de una red nacional de repositorios interoperables entre sí, dotándolo de proyección internacional a través de su difusión en redes virtuales y su interoperabilidad con repositorios internacionales, como así también, la generación de líneas de acción coordinadas con otros sistemas nacionales de bases de datos.

Por otra parte, la idea es generar políticas que favorezcan la sostenibilidad de los repositorios digitales, delineando estrategias dirigidas a garantizar el respeto por los derechos de los autores de los objetos digitales incluidos en los repositorios y definir

³⁴ URL: <http://repositorios.mincyt.gob.ar/>. Fecha de consulta: 29/12/2013

estándares generales para el correcto funcionamiento del Sistema. También se contempla favorecer las condiciones adecuadas para la gestión y preservación de los Repositorios digitales y la formación de recursos humanos capacitados a través de programas comunes de desarrollo tanto a nivel local como regional e internacional.

En la estructura del programa “Sistema Nacional de Grandes Instrumentos y Bases de Datos” intervienen los organismos siguientes:

1. Nodo Central (MINCYT);
2. Nodos Institucionales;
3. Organismos pertenecientes al CICyT y otras instituciones que poseen y alojan físicamente al menos un repositorio digital de ciencia y tecnología, infraestructura para su funcionamiento y sostenimiento;
4. SNRD, cuya solicitud de adhesión fue aceptada mediante Resolución de la Secretaría de Articulación Científico-Tecnológica.

El Consejo Asesor de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología asesora, a las instituciones que lo requieran, en cuestiones relacionadas con la definición del plan de trabajo y el establecimiento de prioridades para el SNRD; la adhesión de instituciones al sistema; el financiamiento al que se puede acceder a través del Sistema. Cuando lo considera conveniente, delega funciones en el Comité de Expertos en Repositorios Digitales del Sistema Nacional.

El Comité de Expertos en Repositorios Digitales evalúa las solicitudes de adhesión de nuevos nodos institucionales en función del cumplimiento de los requisitos establecidos para la adhesión y recomienda su aceptación o rechazo. Además, asesorar al MINCYT en las líneas de financiamiento a través de las cuales se dará apoyo a los repositorios digitales en ciencia y tecnología, así como sus bases y condiciones de otorgamiento.

Las funciones del Comité de Expertos son, principalmente, la planificación y coordinación de los mecanismos y actividades de apoyo del SNRD; la promoción de las líneas de desarrollo de los nodos existentes, con sustento en prioridades establecidas y carencias detectadas; el desarrollo de un portal web para la difusión y coordinación de las capacidades, actividades, y oferta y demanda de servicios del SNRD. También se ocupa de estimular la participación de los nodos en el SNRD mediante el apoyo a sus requerimientos para la gestión de los repositorios y de la información asociada; el establecimiento de mecanismos para relevar datos y condiciones de los nodos del SNRD y de los respectivos repositorios; la determinación de los estándares respecto de los metadatos, la preservación de los objetos digitales y la interoperabilidad entre los repositorios del SNRD; la definición de políticas y procedimientos de control de calidad de los metadatos y de los objetos digitales; el diseño y coordinación de programas de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y la recomendación de software Sistema Nacional.

En otro orden de cosas, se ha avanzado en los aspectos legal es de respaldo a los repositorios, ya que el Congreso Argentino ha aprobado, el 13/11/2013, la Ley 26899: Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos³⁵.

LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Toda organización que desarrolle un repositorio institucional necesita determinar políticas y regulaciones para sus colecciones, dado que cada repositorio es único y las leyes regionales varían. En general, todos los que desarrollan un repositorio digital tienen que conocer las normativas legales aplicables y amoldarse a los usos y prácticas de su institución pero, en última instancia, la responsabilidad de mantener y

³⁵ URL: <http://repositorios.mincyt.gob.ar/recursos.php>. Fecha de consulta: 29/12/2013

supervisar asuntos legales recae en la dirección del proyecto que trabaja con la persona experta en copyright de la institución y el asesor jurídico (si lo hubiera). Entre las funciones de este grupo se incluye la de redactar las reglas para el depósito y acceso a los documentos y gestionar las licencias correspondientes. Las licencias de contenido son acuerdos legales mediante los cuales se puede distribuir dicho contenido. Normalmente un RI tiene estos dos tipos de licencias:

1. Licencia de depósito: un acuerdo entre el creador (o poseedor de copyright) y la institución, que le da, al repositorio, el derecho de distribuir y conservar ese trabajo;
2. Licencia de distribución: un acuerdo entre el creador (o poseedor de copyright) y el usuario final sobre el uso que éste puede hacer del trabajo.

La licencia CreativeCommons³⁶, por ejemplo, ofrece a creadores y distribuidores de contenido una interesante variedad de posibilidades, permitiendo al creador del contenido estipular las condiciones de uso del mismo.

Las editoriales suelen acceder a la petición del autor de mantener los derechos cuando envía contenido a una página web o a un repositorio digital. En general, los centros académicos conservan estos derechos antes y después de publicar un trabajo de sus investigadores para que puedan contribuir con su contenido al desarrollo de los repositorios en línea.

La Organización Mundial de la propiedad intelectual (OMPI) se refiere al derecho de autor como a “las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias, artísticas, así

³⁶“CreativeCommons es una organización no gubernamental [ONG], sin fines de lucro. Uno de sus principales objetivos es restablecer un equilibrio entre los derechos de los autores, las industrias culturales y el acceso del público en general a la cultura. Dentro del proyecto 'CreativeCommons' se diseñó una plataforma web que ofrece a los 'autores / creadores', empresas e instituciones públicas una forma directa para expresar los derechos de autor y compartir las obras intelectuales a través de Internet. Mediante estos desarrollos se busca aumentar la cantidad y calidad de las obras intelectuales que circulan por las redes electrónicas digitales y que tienen un carácter común [es decir, obras que se pueden copiar, compartir, derivar o remezclar”. En: **Vercelli**, Ariel. 2009, *Guía de licencias CreativeCommons: Versión 2.0*. p. 2. Consultado el 02/10/2013. URL: <http://www.arielvecellli.org/gdlcc2-0.pdf>)

como símbolos, nombres o imágenes utilizadas en el comercio” y las divide en dos tipos:

- **Propiedad industrial** (patentes, invenciones, marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas)
- **Derecho de autor** (obras literarias, de teatro, musicales, artísticas-dibujos, pinturas, fotografías y esculturas- y diseños arquitectónicos.

En estos tipos deben contemplarse los derechos patrimoniales y morales, y también reconocer los derechos conexos al derecho de autor, como son los de los intérpretes, productores y organismos de radiodifusión.

Los derechos de autor permiten al creador obtener beneficios de su obra o inversión, tal como lo declama el art. 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En nuestra legislación, el derecho de autor está considerado en la Constitución Nacional, en los artículos 17 y 75 inciso 22, en la Ley de Propiedad Intelectual 11.723 - Decreto 41.233/34 y modificatorias; el Decreto 165/94 de Protección del Software y Bases de Datos; Ley 25.446/2001 del Fomento del Libro y la Lectura.

¿Qué obras se encuentran amparadas por las leyes? Toda producción científica, literaria, artística o didáctica sea cual fuere el procedimiento de reproducción. Los programas de computación, las compilaciones de datos o de otros materiales.

¿Quiénes pueden ser titulares de derechos? El autor de la obra, sus herederos o derechohabientes y quienes con permiso del autor la traducen, refunden, adaptan, modifican o transportan. También las personas físicas o jurídicas cuyos dependientes (empleados) contratados para elaborar un producto hubiesen producido un programa de computación en el desempeño de sus funciones laborales, salvo estipulación en contrario.

¿Qué derechos posee el creador?

Derechos Morales que se refieren al Sujeto Creador y están fuera del comercio. Inciden sobre la paternidad, la integridad, la divulgación y el retracto (*“Aunque el autor enajenare la propiedad de su obra, conserva sobre ella el derecho a exigir fidelidad de su texto y título, en las impresiones, copias o reproducciones, como asimismo la mención de su nombre o seudónimo como autor.”* Art. 52 Ley 11.723).

Derechos Patrimoniales que se refieren al Objeto Creado y tienen que ver con el beneficio económico resultante de la puesta en el comercio de la obra, su reproducción y comunicación pública, su transformación, disposición o enajenación (*“El derecho de propiedad de una obra científica, literaria o artística comprende para su autor la facultad de disponer de ella, de publicarla, de ejecutarla, de representarla, de exponerla en público, de enajenarla, de traducirla, de adaptarla o de autorizar su traducción y de reproducirla en cualquier forma.”* (Art.2 Ley 11.723)

Cuando el autor, titular del derecho de propiedad, transfiere su obra intelectual mediante contrato editorial, se obliga a entregarla al editor y éste, a su vez, está obligado a reproducirla, difundirla y venderla. Este tipo de contrato se puede aplicar cualquier forma o sistema de reproducción o publicación. (Art.37 Ley 11.723). El titular conserva su derecho de propiedad intelectual, siempre y cuando no renuncie expresamente a él por alguna cláusula del contrato de edición, y puede traducirla, transformarla, refundirla y defenderla contra los defraudadores de su propiedad, aun contra el mismo editor. (Art.38 Ley 11.723).

¿Qué limitaciones existen a los derechos patrimoniales?

Las utilidades libres y gratuitas de una obra intelectual se limitan al derecho de cita, la ilustración con fines de enseñanza, la copia de resguardo de los programas de computación. En cuanto al uso de la obra para información, se circunscribe a la copia privada. Las utilidades sujetas a remuneración son las licencias no voluntarias y las licencias legales.

El Convenio de Berna (Art. 9.2)³⁷ atribuye a las partes el derecho de fijar las limitaciones a los derechos patrimoniales: “*Se reserva a las legislaciones de los países de la Unión la facultad de permitir la reproducción de dichas obras en determinados casos especiales, con tal de que esa reproducción no atente a la explotación normal de la obra ni cause un perjuicio injustificado a los intereses legítimos del autor.*”.

En el tema de los derechos de autor para las publicaciones en línea subsisten aún ciertos interrogantes. Si nos atenemos a la letra del Art. 38 de la Ley 11.723, el propietario conservaría la facultad de libre publicación en un repositorio digital, pero ¿con qué tipo de licencias? ¿Existen normativas jurídicas sobre la temática?

Propiedad intelectual de las tesis

Sanllorenti; Pelaya y Williman (2009)³⁸ analizaron los documentos y datos obtenidos a partir del análisis de sitios web de América Latina, Estados Unidos y Europa, que mantienen repositorios institucionales, de entidades de financiación y de legislación nacional de España, Brasil, Argentina y Estados Unidos. Asimismo consultaron el ROARMAP (Registry of Open Access Repository Material Archiving Policies) y el Sherpa (Securing a Hybrid Environment for Research Preservation and Access) con el objetivo de generar formularios y/o textos adecuados de las declaraciones que

³⁷ **Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.** Acta de París del 24 julio de 1971 y enmendado el 28 de septiembre de 1979. Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas del 9 de septiembre de 1886, completado en París el 4 de mayo de 1896, revisado en Berlín el 13 de noviembre de 1908, completado en Berna el 20 de marzo de 1914 y revisado en Roma el 2 de junio de 1928, en Bruselas el 26 de junio de 1948, en Estocolmo el 14 de julio de 1967 en PARIS el 24 de julio de 1971 y enmendado el 28 de septiembre de 1979. Consulta: 01/10/2013. URL: http://www.wipo.int/export/sites/www/treaties/es/ip/berne/pdf/trtdocs_wo001.pdf

³⁸ **Sanllorenti**, Ana María; **Pelaya**, Lucía; **Williman**, Martín. 2009. Instrumentos para la gestión del derecho de autor en repositorios de Acceso Abierto. *Revista Interamericana de Bibliotecología*. vol.34 no.3 Medellín July/Dec. 2011

deben firmar los autores de los repositorios de tesis. La síntesis de los resultados indica que la modalidad de las autorizaciones es heterogénea y variada, entre los que pueden encontrarse, en un extremo, formularios extensos, cargados de especificaciones y, en el otro extremo, breves declaraciones textuales. Los aspectos contemplados en las autorizaciones fueron agrupados por los autores mencionados en cuatro áreas:

1. Expresiones acerca del significado de derecho moral del autor para el derecho continental, principalmente el derecho a la paternidad de la obra y el de integridad de la misma. Área denominada “Autoría de las tesis”.
2. Declaraciones relacionadas con los derechos patrimoniales o de explotación de las obras. Área denominada “Derechos patrimoniales de las tesis”.
3. Acuerdos relativos a las formas y procesos del entorno digital en el que se depositan las obras. Área denominada “Condiciones del depósito de las tesis en entorno digital”.
4. Acuerdos sobre las formas de acceso a las obras. Área denominada “Condiciones del acceso en línea de las tesis depositadas”

¿Quién debe autorizar el depósito y difusión de la tesis en un repositorio?

La idea de que los autores de las tesis son los titulares de los derechos de sus obras se encuentra respaldada por la legislación de propiedad intelectual de la mayoría de los países y por lo tanto son ellos quienes deben autorizar su publicación en la Web. No obstante esto, puede requerirse, adicionalmente, la autorización de los directores, pues son ellos quienes usualmente definen las líneas y conforman los equipos de investigación que orientan a los tesisistas. En algunos casos se suma también la autorización de un representante de la universidad o entidad que ha patrocinado o financiado total o parcialmente la tesis, ya sea poniendo a su disposición la infraestructura y el personal o haciéndose cargo de los costes de insumos y equipamientos.

Constancia de originalidad y fidelidad a la versión en papel. En caso de que la obra haya sido presentada y/o editada en formato papel, para asegurar la relación de originalidad de la obra y su fidelidad respecto de la coincidencia exacta con la versión digital de la tesis, puede solicitarse al autor que declare la originalidad del trabajo; que la versión digital presentada es una versión fiel a la versión impresa (aprobada en la defensa y corregida).

Derechos patrimoniales de las tesis

Declaración de titularidad: Los autores de las tesis saben si poseen todos los derechos de explotación o si han cedido total o parcialmente los mismos y en qué condiciones, como así también si han adquirido compromisos de confidencialidad. En tal sentido, en varios formularios de autorización se exige a los autores que dejen constancia acerca de si son poseedores de los derechos totales sobre la obra, o en caso contrario, si están autorizados por el poseedor de los derechos a subir el trabajo al repositorio; si no es así estaríamos infringiendo derechos de terceros. Si se cumple con las obligaciones exigidas por acuerdos con los organismos que hayan subsidiado la tesis y que manifiesta que eximirá e indemnizará a la institución en caso de demandas derivadas de retener, editar, usar, reproducir o distribuir el trabajo subido, estamos en condiciones de publicarlo en nuestro repositorio.

Derechos cedidos al repositorio: Para el acceso en línea de las tesis, los autores ceden, generalmente de forma no exclusiva, el derecho de publicación y otros usos en la Web del repositorio. Esta cesión de derechos, puede especificarse en los siguientes ítems: permiso de publicación y distribución para lectura, impresión y / o descarga, sin resarcimiento económico o con fines no comerciales; permiso de difusión, reproducción o copia, edición y traducción.

Condiciones del depósito de las tesis en entorno digital.

A diferencia de las tesis en papel, el almacenamiento, la preservación y la difusión de las obras en entorno digital requieren de varios tipos de intervención sobre las mismas, los que pueden interpretarse como procesos de edición ineludibles para garantizar la conservación y el acceso a largo plazo. En tal sentido los responsables del repositorio pueden solicitar a los autores de las tesis permisos referentes a las siguientes actividades relacionadas con las obras: archivo o almacenamiento digital; conservación; incorporación a otras bases de datos; adaptación para diferentes interfaces de visualización; migración de formato; mantenimiento de copias.

Algunas instituciones incluyen la aclaración de que estos procedimientos se encuentran supeditados a decisiones de la organización así como también a los cambios tecnológicos que son frecuentes en el entorno digital. En ciertos casos, estas acciones autorizadas se complementan con requerimientos de la dependencia responsable del repositorio o del área de mayor jerarquía de la cual depende, respecto de los tipos de formato en los que las tesis digitales deben ser entregadas o depositadas.

Condiciones del acceso en línea de las tesis depositadas.

Los compromisos de los autores con otras fuentes de publicación o explotación del contenido de las tesis pueden condicionar o limitar los accesos a porciones del texto, ya sea por su alcance geográfico, jurisdiccional o institucional o postergando el acceso completo durante un período establecido de tiempo. Con respecto del alcance del acceso, pueden establecerse los siguientes tipos: internacional, nacional, o institucional (limitado a ese ámbito).

En relación a la cantidad /porción del documento depositado a los que se puede acceder, este puede ser total, parcial (acceso a capítulos, sección, fragmentos), registros, citas o referencias bibliográficas, resumen, figuras, tablas y otros.

Con respecto al momento en el que se autoriza el acceso, en caso de compromisos con otras editoriales, elaboración de patentes o fuentes de financiación, Sanllorenti y Williman (2009) han hallado las siguientes posibilidades:

- 1) acceso en el momento del depósito;
- 2) embargo por un plazo que varía entre seis meses a dos años;
- 3) no se autoriza su acceso.

EL ACCESO ABIERTO

Este concepto es hoy ampliamente conocido por la comunidad académica y científica, por lo que aquí será tratado muy someramente. La expresión “acceso abierto” proveniente del vocablo inglés “*open access*” y se utiliza en el ámbito de la disciplina informática para dar a entender la posibilidad de acceder a material digitalizado con cualquier finalidad y sin ninguna restricción siempre que no se utilice para quebrantar leyes existentes.

En la Budapest Open Access Initiative (BOAI)³⁹ de diciembre de 2001 se define a esta iniciativa en estos términos: *"la literatura que debe ser libremente accesible en línea, que los estudiosos deben dar al mundo sin esperar pago. [...] Significa que esta literatura está disponible gratuitamente en la Internet pública, permitiendo a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de estos artículos, recorrerlos para indexación exhaustiva, como datos para software, o utilizarlos para cualquier otro propósito legal, sin barreras financieras, legales o técnicas distintas de las fundamentales de la conexión a Internet en sí misma. "*

³⁹<http://www.openaccess.uz.ac.zw/index.php/budapest-open-access-initiative.html>

En la BOAI se establecen dos vías para alcanzar el acceso abierto:

- La vía dorada: publicación en Revistas de Acceso Abierto (Open Access Journals). Se puede consultar un listado de estas revistas en el Directory of Open Access Journals (DOAJ)⁴⁰.

Aquí se encuentran:

- Revistas ya existentes y que después de un embargo de 6 a 12 meses facilitan el acceso a sus ficheros o los depositan en bases de datos como PubMed Central (PMC)⁴¹.
- Revistas en Open Access, en las que los autores retienen los derechos de copyright y pagan por la publicación de sus artículos. Los ejemplos más claros y conocidos son los de BioMed Central⁴² y las revistas de la Public Library of Science (PLOS)⁴³.
- Publicaciones de acceso abierto en las que el autor no paga por la publicación de sus trabajos (DOAJ).
- Modelo híbrido en el que coexisten dos formas de publicación en versión electrónica: una clásica de pago por suscripción y otra, la de pago por publicación.

• ⁴⁰ En el DOAJ se encuentran a la fecha: **10,881** Journals; **6715** Journals search at Article level; **136** Countries; **2.106.244** Articles. URL: <http://www.doaj.org/>. Fecha de consulta: 17/12/2015

⁴¹ PMC es un archivo de texto completo, de libre acceso a revistas de ciencias biomédicas y de la vida en los Institutos Nacionales de la Biblioteca Nacional de Salud de Medicina (NIH / NLM) de los Estados Unidos. URL: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/>. Fecha de consulta: 17/12/2015

⁴² BioMed Central (BMC) es un editor de revistas de acceso abierto revisadas por pares. La cobertura de las revistas se extiende por las áreas de la biología, la biomedicina y la medicina, e incluye títulos de interés generales, como BMC Biología y Medicina BMC junto a revistas especializadas, tales como Retrovirología y BMC Genomics. Todos los artículos originales de investigación publicados por BioMed Central se encuentran accesibles en línea, inmediatamente después de su publicación. BioMed Central impone una tasa por el procesamiento del artículo para cubrir el costo de publicación. Los autores que publican en BioMed Central retienen los derechos de autor de su trabajo. La concesión de licencias en los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento, permite reutilizar y re-distribuir los artículos sin restricciones, siempre que la obra original sea correctamente citada. BioMed Central es propiedad de Springer Science + Business Media, y también alberga la plataforma SpringerOpen. URL: <http://www.biomedcentral.com/>. Fecha de consulta: 17/12/2015

⁴³ En la actualidad, PLOS ha alcanzado los 3.500.000 artículos, un logro de los autores, editores, revisores y personal de más de 200 países. En sus 12 años de publicación ha demostrado que el acceso abierto es viable y sostenible. PLOS continúa ganando adeptos por su política de acceso abierto a texto completo bajo Licencia Creative Commons. URL: <http://www.plos.org/>. Fecha de consulta: 17/12/2015

- La vía verde: distribución de trabajos en repositorios institucionales o temáticos como por ejemplo: arXiv⁴⁴, RePEc(Research Papers in Economics)⁴⁵, etc.⁴⁶

El Acceso Abierto se presenta como una alternativa a la crisis de la comunicación científica tradicional, caracterizada por el alto costo de las suscripciones; la demora en la publicación y la circulación reducida. La publicación electrónica baja los costos pero en muchos casos no cambia el modelo de suscripción.

EL SOFTWARE

Otro concepto internalizado socialmente es el de “*software*” que se define como el conjunto de líneas de código de un programa, que permiten realizar alguna actividad de cálculo o procesamiento de datos con el uso de una computadora, es conocido en forma general como cualquier componente digitalizado que puede procesar una computadora.

“Probablemente la definición más formal de software es la atribuida a la IEEE (Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos), en su estándar 729: la suma total de los programas de cómputo, procedimientos, reglas, documentación y datos asociados que forman parte de las operaciones de un sistema de cómputo. Bajo esta definición el concepto de software va más allá de los programas de cómputo en sus distintas formas: código fuente, binario o código ejecutable, además de su

⁴⁴ ArXiv ofrece El acceso abierto a 903.207 e-prints en Física, Matemáticas, Ciencias de la Computación, Biología Cuantitativa, Finanzas Cuantitativas y Estadísticas. URL: <http://arxiv.org/>. Fecha de consulta: 29/12/2013

⁴⁵ RePEc es un esfuerzo colaborativo de cientos de voluntarios en 80 países para mejorar la difusión de la investigación en economía y ciencias afines. Hasta el momento, más de 1.600 archivos han aportado alrededor de 1,4 millones de unidades de investigación de 1.800 revistas y 3.800 ediciones de artículos de trabajo. Más de 35.000 autores han inscrito y 70.000 suscripciones de correo.

⁴⁶ Puede consultarse un listado disponible en el Directory of Open Access Repositories.

documentación. Es decir, el software es todo lo intangible. Software es también conocido como programático o equipamiento lógico, esto es el conjunto de programas que puede ejecutar el hardware para la realización de las tareas de computación a las que se destina. Se trata del conjunto de instrucciones que permite la utilización del ordenador o computador (pc, personal computer). El software es la parte intangible de la computadora, es decir, programas, aplicaciones, etc.” (Culebro Juárez; Gómez Herrera; Torres Sánchez, 2006)⁴⁷

A estas definiciones también debemos incorporar los términos “Software libre”⁴⁸ y “software de dominio público”⁴⁹, tan usados hoy por hoy y que casi siempre acarrear la confusión de su gratuidad, lo cual no es totalmente cierto, puesto que su obtención puede comportar costos, pero tienen la ventaja de que pueden ser modificados y redistribuidos libremente, pues permite:

- 1) usar el programa con cualquier propósito;
- 2) estudiar cómo funciona el programa, y adaptarlo a las necesidades específicas del usuario mediante el acceso al código fuente;
- 3) distribuir copias, de las que puedan beneficiarse otros usuarios, mejorar el programa y hacer públicos esos desarrollos.

El líder indiscutido de este sistema es GNU (acrónimo recursivo de “¡GNU No es Unix!), creado por Richard Stallman en el año 1983, de aplicación para computadoras

⁴⁷ Culebro Juárez, Montserrat; Gómez Herrera, Wendy Guadalupe; Torres Sánchez, Susana. 2006. *Software libre vs. software propietario. Ventajas y desventajas*. Extracto trabajo de investigación. Consultado el 01/10/2013. URL: <http://www.youblisher.com/p/153037-Software-Libre/>

⁴⁸ “Software libre es aquel que se suministra con autorización para que cualquiera pueda usarlo, copiarlo y/o distribuirlo, ya sea con o sin modificaciones, gratuitamente o mediante pago. En particular, esto significa que el código fuente debe estar disponible”. 05-01-2016. URL: <http://www.gnu.org/philosophy/categories.es.html>

⁴⁹ “El software de dominio público es aquel que no tiene derechos de autor. Si el código fuente es de dominio público, se trata de un caso especial de software libre sin copyleft, lo que significa que algunas copias o versiones modificadas pueden no ser libres en absoluto”. 05-01-2016. URL: <http://www.gnu.org/philosophy/categories.es.html>

y extensibles a datos procesables para base de datos, aunque hoy en día el término se extiende a archivos de textos, imágenes, audio, video, etc., y un ejemplo de software libre es el sistema operativo LINUX creado por Linus Torvalds, en 1992, quien adoptó la Licencia Pública General (GLP) para su producto otorgando todos los derechos para su uso.

Ahora bien, ¿Cómo elegir una plataforma de software para Repositorio digital? La mayoría de los repositorios se construyen sobre software libre, elegidos tras la evaluación de sus prestaciones y su adecuación a los procesos informativo–documentales, a la comunidad de usuarios, a las características de las colecciones, y al contexto del proyecto en el que se enmarcan.

La selección de una plataforma de software para un RI, es una decisión del equipo responsable del mismo, constituido generalmente por un grupo interdisciplinario de bibliotecarios, informáticos, investigadores, etc. donde cada miembro aporta su experiencia sobre el posible funcionamiento del sistema y las condiciones necesarias, tanto las de servicio (metadatos, aportación de datos, tipos de contenido etc.) como las relacionadas con los soportes tecnológicos (sistemas operativos, bases de datos, mecanismos de búsqueda, etc.).

Los informáticos del equipo de investigación de este proyecto, Rubén A. Morenate, Héctor A. Bareiro y Oscar A. Estigarribia, tuvieron la idea de realizar un minucioso análisis de algunos de los programas existentes, teniendo en cuenta los distintos aspectos, entre los que consideraron:

- Tecnología básica de utilidad para un Repositorio Institucional.
- Modelos y características del producto.
- Otros aspectos técnicos sobre su funcionamiento.
- Pasos para la implementación. Costes.
- Características principales y proveedores del software.

Como resultado de este trabajo presentaron las características de software que se detallan a continuación:

Software DSpace

Dspace es un sistema de información con arquitectura de repositorio digital que captura, almacena, ordena, preserva y distribuye material de investigación digital con el propósito de garantizar que se preserve y distribuya toda la producción intelectual generada al interior de las instituciones que hacen uso de esta herramienta. Dspace está desarrollado en plataformas open source y se puede personalizar según las necesidades. Es un proyecto desarrollado de manera conjunta por las bibliotecas del MIT (Massachusetts Institute of Technology) y Hewlett-Packard Co. Su objetivo inicial fue crear un sistema escalable y sostenible, capaz de acoger las más de 100.000 unidades de contenido digital producidas cada año por los profesores e investigadores del MIT: artículos, informes, comunicaciones, también bases de datos, programas de ordenador, grabaciones de vídeo, presentaciones utilizadas en las clases, etc. El software desarrollado por el MIT es de código abierto y está disponible gratuitamente para cualquier institución que desee administrar eficientemente su producción digital. Este software fue desarrollado utilizando las normas y estándares existentes lo que facilita su integración con otros sistemas de información. La idea del MIT es crear, en un futuro próximo, una “federación mundial” de bibliotecas digitales por lo que insta y espera que otras universidades lo utilicen para ampliar su base de usuarios. DSpace es un archivo estandarizado de documentos con un sistema de indexación y búsqueda sobre metadatos y en el texto completo (Opcional) lo que convierte al repositorio de documentos digitales en una opción de preservación a largo plazo ya que crea URLs permanentes para los materiales almacenados y permite la realización de copias de seguridad automáticas de los archivos de una institución a otra. DSpace permite archivar todo tipo de documentos, facilita a los investigadores la tarea de encontrar lo

que están buscando, como así también, suscribirse a colecciones de documentos de su interés.

Las características principales de DSpace son las siguientes:

- 1) El Autor de un documento utiliza una interfaz basada en Web para depositar los archivos. DSpace maneja cualquier formato de documento (DOC, PPT, XLS, ODT, etc...).
- 2) Los archivos de datos se organizan juntos, en sistemas relacionados, para su descripción. Los “metadatos”, información técnica sobre los datos, se almacenan junto a los documentos para apoyar la preservación.
- 3) Trabaja con Objetos Digitales, que “Encapsulan atómicamente”, los documentos del usuario, los metadatos agrupados, y los identificadores digitales. Estos son indexados para permitir al sistema visualizar colecciones similares y buscar documentos independientes.
- 4) Los documentos se organizan en “comunidades” y “sub-comunidades” que corresponden a las partes de la organización, tales como departamentos, laboratorios, y escuelas.
- 5) La arquitectura modular de DSpace permite la extensión de colecciones multidisciplinarias, como así también, incorporar límites institucionales.
- 6) Maneja conceptos de preservación funcional, dado que los documentos se mantienen accesibles con los formatos actuales mientras se desarrollan y actualizan formatos nuevos.
- 7) La interfaz del usuario final apoya la búsqueda y visualización de los documentos. Estos se pueden abrir en un navegador Web o en un programa de uso convencional.

Las ventajas técnicas DSpace son las siguientes:

- a) El Código es limpio (o puro), basado en estándares convencionales. La arquitectura también se base en estándares, como Dublín Core, METS, OAI, CNI Handles para la persistencia de los URL, y otros.
- b) El código se encuentra bien desarrollado y comentado. Se puede ver lo que el programador ha hecho y se puede modificar o corregir fácilmente.

Por otra parte, Dspace suma en su haber una buena arquitectura –estrato de negocios (businesslayer) separado del estrato de la aplicación; utiliza el motor de bases de

datos PostgreSQL que se presenta como poderoso y robusto. Esta base de datos permite búsquedas normales de SQL y facilita la corrección de problemas.

Software Eprints

Eprints es una importante herramienta informática de software libre, desarrollada por un equipo dirigido por *Christopher Gutteridge*, de la Universidad de Southampton, tomando en cuenta que los repositorios de información se basan en una filosofía de colaboración en la que los investigadores colocan a disposición de otros colegas los resultados de sus investigaciones o sus recursos.

E-Prints es un software de almacenamiento genérico, que puede guardar documentos en distintos formatos, es decir, imágenes, videos, audio, documentos en texto plano u otros. Para la incorporación de los documentos al sistema es necesario, primero, dividir las tareas entre los especialistas que trabajarán en él. Esta división de funciones es importante para sostener la calidad en el logro del proceso de alojamiento de documentos y para la recuperación de la información. El software referido permite definir distintas funciones entre los participantes, en un proyecto como el tratado; cada uno de ellos posee ciertos permisos para realizar determinadas tareas en el sistema. De forma general, se asignan tres papeles fundamentales: usuario, editor y administrador.

En E-Prints los roles se organizan de la siguiente forma:

- *Usuarios*. Son las personas que emplean el repositorio para buscar información o proponer la incorporación de nuevos documentos. Cada material que se propone hospedar debe llevar una serie de metadatos para describirlo y representarlo. Por ejemplo, en la biblioteca virtual de la Facultad de Matemática y Computación de la Universidad de La Habana (Matcom), este papel se asignó a los estudiantes.

- *Editores*. Son personas que poseen las mismas facultades que los usuarios pero, además, tienen funciones decisorias y operativas, dado que determinan si se acepta o rechaza una incorporación de documentos; editan los metadatos; eliminan documentos, con o sin notificación a quienes los propusieron, entre otras acciones. En Matcom, este papel lo asumen los profesores de la Facultad, quienes tienen la responsabilidad de aprobar cualquier documento que se publique o incluya.
- *Administradores*. Son las personas que asumen las mayores responsabilidades, dado que, además de poder realizar todas las acciones de los grupos anteriores, se ocupan de la administración y el buen funcionamiento del repositorio.

Cualquier otra persona que no esté en alguno de estos grupos puede acceder a los contenidos del sistema por medio de búsquedas o navegando por su estructura organizativa.

Software Microsoft Zentity

Zentity es un software para repositorios de información diseñado específicamente para instituciones académicas, gubernamentales y científicas que realizan y/o recopilan investigaciones, permitiendo guardar sus trabajos académicos digitales: papers, clases, presentaciones, videos. Está construido sobre la plataforma Microsoft .NET Framework 4.0, utiliza Microsoft SQL Server 2008. Sistema operativo Windows Server 2008 o Windows Vista.

Esta herramienta tiene la habilidad de encontrar y explorar interesantes relaciones de manera visual y mediante programación. Con estas características, los investigadores pueden fácilmente acceder, analizar y descubrir estructuras y relaciones ocultas entre datos, así como extender los modelos de información existentes. Además permite descubrir las estructuras que antes estaban ocultas y las relaciones entre los elementos de datos, así como también ampliar los modelos de datos existentes mediante la adición de las relaciones y propiedades adicionales a estas relaciones. Este software

es flexible y extensible, aprovechándose de las mejoras e innovaciones técnicas que están disponibles en Microsoft SQL Server 2008. Se integra fácilmente con los productos de Microsoft.

Zentity 2.1 incluye una plataforma Web, permitiendo a la interfaz de usuario consultar la base de datos, revisar y actualizar los registros, así como crear y modificar las relaciones entre los elementos que se almacenan. El Administrador de recursos puede crear modelos de datos personalizados, así como también, guardar las búsquedas para su uso posterior. También incorpora el servicio de recolección de pivote, lo que hace que sea más fácil de mantener, mostrar e interactuar con los datos de manera flexible e innovadora. Este servicio trabaja en conjunto con el visor de pivote, que es un control de Microsoft Silverlight para visualizar n-dimensional de conjuntos de datos y los metadatos asociados a ellos.

El software Zentity kit, permite que los datos creados, sean de acceso público, permitiendo integrar otros programas como Excel, además de conectarse y realizar minería de datos.

Software Fedora

Fedora (Flexible Extensible Arquitectura Digital Object Repository) fue desarrollado por investigadores de la Universidad de Cornell, cuyo objetivo arquitectural es almacenar, administrar y acceder a los contenidos digitales en forma de objetos digitales. Es un robusto sistema de software de código abierto. Ofrece un servicio de repositorio central basado en WEB. Además de una amplia gama de servicios de apoyo y aplicaciones, incluyendo distintas búsquedas.

Fedora Commons hace referencia a la comunidad que rodea el proyecto de repositorio de Fedora y contribuye activamente a la producción de herramientas

adicionales, aplicaciones y servicios que aumentan su repositorio. Muchas de estas creaciones están disponibles para toda la comunidad de código abierto.

Análisis Comparativo de Software para repositorios digitales

En la búsqueda de información acerca de pruebas o evaluaciones de repositorios, encontramos el trabajo de Siddharth Kumar Singh (2010)⁵⁰, presentado en la 4ta. Conferencia Internacional de Repositorios Abiertos: E-Prints, DSpace, Fedora y Zenty, en el que se presentan los criterios utilizados para la evaluación de repositorios y que se detallan a continuación:

Adopción: Es decir, el grado de aceptación de cada paquete de software. Según el estudio de Singh, el paquete más adoptado es DSpace;

Nuevas versiones: El lanzamiento de nuevas versiones sirve para medir la madurez del paquete de software;

Soporte: Tiene que ver con el grado de soporte que tiene el software, ya sea con entrenamientos, documentación, wikis, listas de discusión, soporte comercial, etc.;

Instalación: Para evaluar este ítem, en el estudio de Singh se realizó un registro de los pasos de instalación, seguido de una descripción de la experiencia de instalación, comparándola con su documentación y con el reporte de problemas o discrepancias;

Requerimientos del Sistema: Esto hace referencia a las exigencias de los sistemas operativos necesarios para que el repositorio funcione;

Globalización: Tiene que ver con la capacidad de soporte del software para la internacionalización del mismo, cantidad de idiomas soportados tanto en la interfaz de usuarios como en la búsqueda e indización;

⁵⁰ <http://repositoriosdinamicos.wordpress.com/2010/07/22/or2010-analisis-comparativo-de-software-para-repositorios-institucionales/>

Escalabilidad: Es la capacidad del software para soportar un gran número de objetos;

Autenticación: Se refiere a los mecanismos de autenticación y autorización que permite cada paquete de software;

Control de Acceso: Hace referencia a la madurez de las políticas de control de acceso disponibles en el software;

Estándares de Metadatos: Tiene que ver con la cantidad y los tipos de estándares de metadatos soportados por el software. Según el estudio de Singh, EPrints es el que más estándares de metadatos soporta;

Plugins y Scripts disponibles para extender las prestaciones del software;

Soporte de Base de Datos: Evalúa a los servidores de bases de datos soportados para cada plataforma de intermediario;

Sostenibilidad: Comprueba la solidez de la comunidad de desarrollo del software y el compromiso de continuidad del proyecto;

Interoperabilidad: Estima el número de estándares soportados que se pueden usar en conjunto con otros estándares;

Ecosistema de Desarrolladores: Estima la posibilidad de instalar un ecosistema para que los desarrolladores puedan trabajar utilizando distintas plataformas de software para la creación de nuevos dispositivos y conexiones;

Optimización de Motores de Búsqueda: Determina la capacidad del software para mejorar la visibilidad del repositorio en los buscadores web;

Actualización: Verifica el proceso de actualización, el nivel de complejidad del mismo, la precisión de la documentación y los errores;

Búsqueda: Trata de evaluar la funcionalidad de búsqueda en cuanto al tiempo, la precisión y el poder del lenguaje de búsqueda;

Almacenamiento: Establece el modo de almacenamiento de los datos;

Desempeño: En esta medida se tiene en cuenta la cantidad de usuarios concurrentes, el tiempo de respuesta para realizar determinadas tareas, tales como la subida de nuevos objetos, la actualización, la recuperación, la eliminación; la utilización de la computadora, la memoria y el disco durante la realización de tareas;

Migración: Se observan las funcionalidades de importación y exportación, es decir, la facilidad de migrar contenidos a otro repositorio.

El análisis de Singh se centra, también, en los flujos de trabajo más comunes de los repositorios, entre los que se cuenta particularmente:

Consumo: Se enfoca en el análisis de la calidad de la navegación y de la búsqueda, en la facilidad de encontrar y bajar los contenidos, en la existencia de datos sobre uso, en las notificaciones sobre nuevos depósitos vía correo electrónico y/o RSS, en la existencia de funcionalidades Web 2.0.

Depósito: Apunta hacia la facilidad de registrarse en el sistema, la usabilidad de las plantillas de depósito y la disponibilidad de campos completados automáticamente, en la flexibilidad para agregar, quitar o cambiar campos en los formularios y en la posibilidad de corregir errores durante o luego del depósito.

Aceptación: Tiene que ver con las posibilidades de intervención en los distintos pasos de control de calidad disponibles y para quiénes está habilitada esa opción (quiénes pueden hacerlo), como por ejemplo, la posibilidad de realizar cambios luego del depósito, de rechazar un depósito, la posibilidad que brinda el software, a quien deposita, de hacer correcciones y enviar su trabajo sin tener que empezar nuevamente todo el proceso.

Importación por lotes: Evalúa la facilidad/dificultad que tiene el software de importar gran cantidad de ítems similares.

Según el OpenDOAR, el ranking de uso de software para repositorios digitales es el que se muestra en la figura siguiente

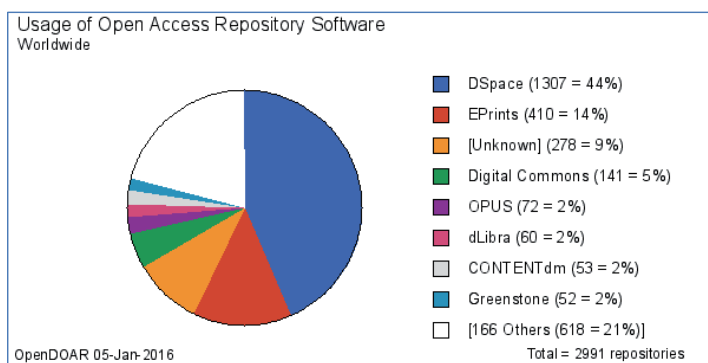


Gráfico n1 10. Uso de software para repositorios de acceso abierto en la Web. Fuente OpenDOAR (05/01/2016)

Hecho el recorrido indispensable para posicionarnos en el lugar de partida, cabe ahora la pregunta,

¿CÓMO CREAR REPOSITARIOS?

Antes de pensar en la creación e implementación de un repositorio institucional es indispensable encontrar, dentro de la organización o institución, la base legal de sustentación sobre la cual edificar el proyecto.

En la Universidad Nacional de Misiones, por ejemplo, la posibilidad de creación de un repositorio digital, la legalidad de su implementación y uso y la sostenibilidad en el tiempo, se encuentran explícitamente incluidas en el Estatuto de la UNaM (2012), en cuyo Capítulo 1: Bases, se expresa textualmente que: “*Constituye una comunidad en la búsqueda de la excelencia y calidad institucional sobre la base de la formación*

y capacitación permanente de sus integrantes.” Y entre sus fines (Capítulo 2) se destaca:

“a. La preservación, promoción y difusión de la cultura universal con énfasis en lo nacional y regional.

b. El resguardo, acrecentamiento y difusión del conocimiento universal y del generado en su propio ámbito.

c. La organización, instrumentación y evaluación de la enseñanza-aprendizaje en los niveles de su competencia y su articulación con los otros sectores del sistema educativo”.

Lima Leite (2009)⁵¹ nos dice que en la fase de planificación de un repositorio institucional de libre acceso existen cuestiones esenciales que deben ser trabajadas en función de los asuntos siguientes:

- Costes: Iniciales, de implementación y de largo plazo;
- Equipo de trabajo: Competencias necesarias para su integración;
- Relevamiento y caracterización de los principales actores que actúan directamente en el contexto del repositorio, sus intereses y roles;
- Definición y planificación de los servicios, de los objetivos y propósitos del repositorio;
- Estudio y evaluación de las necesidades de la comunidad de usuarios.

Los costes iniciales deben contemplar los hardwares, los softwares, la instalación y personalización de éstos, como así también las políticas y los procedimientos; la capacitación y entrenamiento de los recursos humanos; otros. Los costes de implementación deben incluir las acciones de concientización a la comunidad de usuarios; recursos humanos relacionados con las TI, soporte técnico tanto para el personal como para los usuarios; depósito mediado de contenidos; migraciones de contenidos de otros sistemas y soportes; otros. Los costes futuros tienen que ver con

⁵¹Lima Leite, Fernando César. 2009. *Como gerenciar e ampliar a repositórios institucionais de acesso aberto*. – Brasília :Ibict.

el mantenimiento y eventual incremento del equipamiento y del personal; el aumento de los contenidos; el resguardo y la preservación de la información digital; el desarrollo de nuevas funcionalidades y servicios; absorción de gastos no previstos en las etapas anteriores y otros que vayan surgiendo.

Para la construcción de un repositorio institucional es importante contar con un equipo capacitado y comprometido con la ejecución del proyecto. El equipo ideal sería multidisciplinar, constituido principalmente por bibliotecarios, analistas de sistemas y profesionales de la comunicación que entiendan las necesidades de la planificación y ejecución del proyecto. La necesidad de recursos humanos será variable, en función de la amplitud del proyecto, de la institución y naturalmente de los recursos financieros disponibles.

Definición de los servicios del repositorio

En la definición de los servicios que prestará un repositorio digital, es clave determinar sus cualidades y capacidad. La definición debe ser precisa y debe decir claramente qué servicios prestará y cómo será utilizado. Para definir los servicios de un repositorio digital (Barton; Waters, 2004)⁵² debemos preguntarnos, primeramente:

¿Cuáles son los objetivos del repositorio?

Probablemente las respuestas sean: aumentar el impacto de los resultados de las investigaciones, la visibilidad y el prestigio de la institución; contribuir con las actividades de validación de las investigaciones y ofrecer servicios relevantes,

⁵²Barton, Mary R; Waters, Margaret M. Manual Leaders II: Cómo crear un Repositorio Institucional. MIT Libraries, 2004-2005.

esenciales para docentes e investigadores; ayudar a enfrentar los desafíos del mundo digital; albergar colecciones digitalizadas; gerenciar materiales de aprendizaje; fomentar y contribuir con el acceso abierto. También deberemos responder a la pregunta:

¿Qué tipos de contenidos serán aceptados?

Literatura publicada y revisada por pares, pre-prints, datos de investigación; materiales de investigación, de aprendizaje, tesis y disertaciones, conferencias, colecciones de publicaciones periódicas científicas, otros. (Decisión sobre abordaje rígido o flexible).

Una pregunta clave que requiere una respuesta muy clara es la siguiente:

¿Quiénes son nuestros principales usuarios?

Investigadores, profesores, estudiantes, autoridades académicas, investigadores externos, otros. Las respuestas precedentes nos abren otros interrogantes:

- ¿Qué servicios son prioritarios?
- ¿Cuáles son las prioridades a corto y largo plazo?
- ¿Qué responsabilidades tendrá la institución en relación a los contenidos de las comunidades representadas en el repositorio?
- ¿Qué servicios serán ofrecidos en caso de que los recursos sean limitados?
- ¿Los servicios, o alguno de ellos, serán pagos?

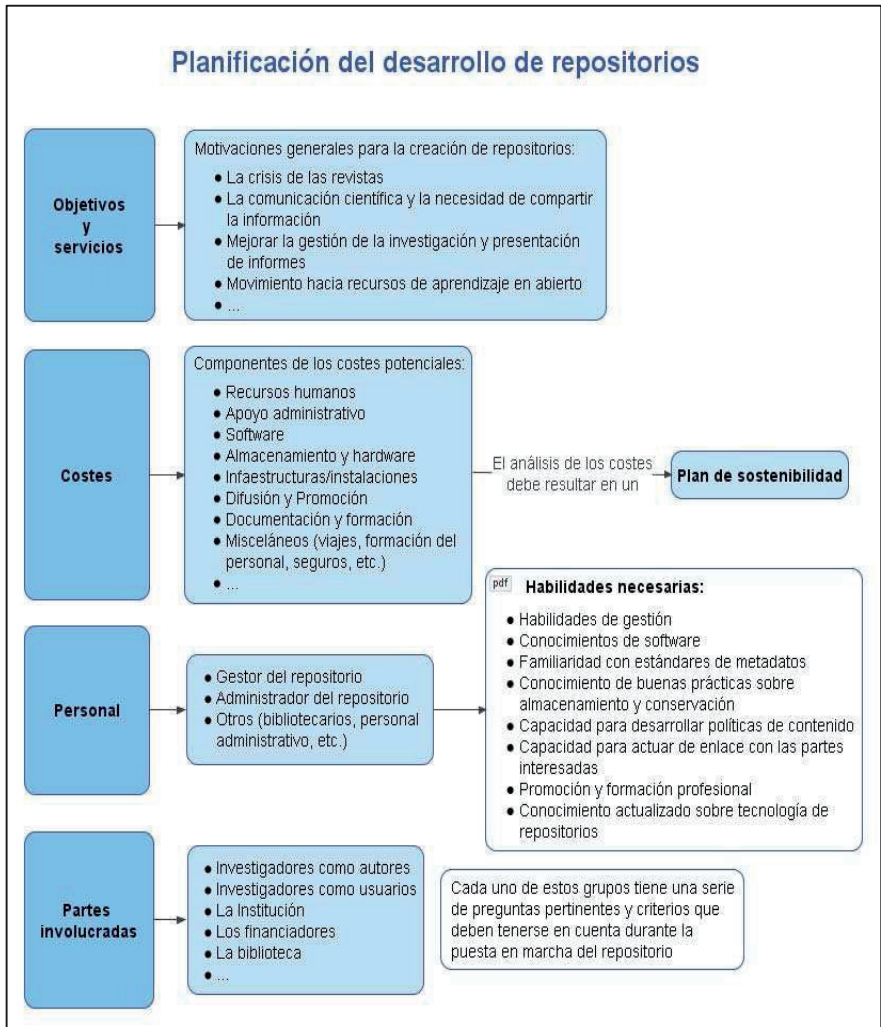


Figura n° 4. Esquema guía para el desarrollo de repositorios. Fuente: Proyecto NECOBELAC⁵³

⁵³ Red de colaboración entre Europa y Países de América Latina y el Caribe. URL: <http://62.204.194.27/necobelac/printversionesp.jsp?id=id413>. Fecha de consulta: 29/12/2013

Tipos de servicios que puede implementar en un Repositorio Digital

Un repositorio digital puede ofrecer a su comunidad diversos tipos de servicios. Algunos de ellos son: apoyo para la definición y selección de colecciones y depósitos destinados a comunidades específicas; asesoramiento para el procesamiento de la información por medio de metadatos e indización; servicio de referencia en línea a través de redes sociales y correo electrónico; responder preguntas sobre derechos de autor; capacitación y asistencia al usuario; asignación de espacio para almacenamiento de archivos; importación de datos por lote de colecciones históricas y recientes; análisis y reconocimiento de caracteres (Optical Character Recognition-OCR); compra-venta de depósitos. Pero lo cierto es que la realidad de muchas instituciones no les permite ofrecer la totalidad de los servicios, no obstante, en la medida de lo posible, cuanto más facilidades y valor agregado tengan, mayores serán las posibilidades de atraer a la comunidad para su adopción y uso.

Evaluación de las necesidades de la comunidad

Un punto crucial para la determinación de los servicios y la elaboración de las directrices de funcionamiento del repositorio es la evaluación de las necesidades de la comunidad de usuarios a la que está destinada. Ahora bien, ¿cómo evaluarlas? En líneas generales para este tipo de evaluación se parte de dos perspectivas: la primera se dirige a captar la percepción de las instancias decisorias, las autoridades, los directivos, gestores de las tecnologías, investigadores, para tener un recuento de las demandas que podrían ser atendidas por el repositorio, también hay que verificar los procesos existentes tanto de gestión como de diseminación de la producción intelectual, sus falencias y necesidades de mejora.

La segunda perspectiva persigue la comprensión del comportamiento de los usuarios en cuanto a la búsqueda, el uso y la difusión de la información producida como resultado de sus actividades. Aquí es necesario tener presente las diferencias disciplinares que influyen en los hábitos de comunicación, búsqueda y uso de la información.

Ciertas preguntas pueden orientar nuestro trabajo de evaluación de usuarios, por ejemplo:

- ¿Cómo se publican o diseminan sus trabajos científicos?
- ¿La producción científica está almacenada en la institución? ¿Cómo? ¿Dónde? ¿Por qué?
- ¿Existe alguna base de datos de registro de la producción científica?
- ¿Quiénes son los principales actores que producen conocimiento?
- ¿Cuáles son las prioridades de los administradores en relación con la gestión de la información en la institución?
- ¿Qué recursos de tecnología de la información están disponibles en la institución?
- ¿Cuáles son las percepciones académicas sobre cuestiones y problemas de gestión de materiales digitales?
- ¿En qué instancias ocurre la producción de conocimiento científico?

Una evaluación de necesidades bien llevada, debe contemplar un relevamiento formal y otro informal de la comunidad por medio de encuestas y entrevistas pre diseñadas, por medio de charlas, contactos vía mail y monitoreo en los servicios de publicaciones. (Barton; Waters, 2004).

Es aquí donde debemos integrar la necesidad y la obligatoriedad, dado que desde noviembre de 2013, en la Argentina contamos con la Ley n° 26.899, que obliga a las instituciones públicas que componen el sistema nacional de ciencia, Tecnología e innovación (SNCTI), y que reciben financiamiento del Estado, a desarrollar repositorios digitales de acceso abierto, propios o en cooperación, en los que se

depositarán los resultados de la producción científico-técnica que se diera como resultado del trabajo de docentes, investigadores y estudiantes de maestrías y doctorados, que fueran financiados total o parcialmente por el Estado. Para lo cual las instituciones deberán establecer políticas para el acceso público a datos⁵⁴.

La implementación de un repositorio

La implementación de un repositorio incluye actividades que comprenden desde la selección del software hasta la elaboración de políticas de gerenciamiento y funcionamiento del repositorio. En esta etapa se ejecutan acciones que permiten la creación de la infraestructura propiamente dicha y a partir de ahí el repositorio tiene constituido su esqueleto.

Para Barton y Waters (2004), la implementación de un sistema de repositorio institucional debe tener en cuenta varios aspectos, entre ellos:

- el análisis de las necesidades y requerimientos;
- selección del software;

⁵⁴ **Ley 26899: Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos. Art. 1º** Los organismos e instituciones públicas que componen el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), conforme lo prevé la ley 25.467, y que reciben financiamiento del Estado nacional, deberán desarrollar repositorios digitales institucionales de acceso abierto, propios o compartidos, en los que se depositará la producción científico-tecnológica resultante del trabajo, formación y/o proyectos, financiados total o parcialmente con fondos públicos, de sus investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado. Esta producción científico-tecnológica abarcará al conjunto de documentos (artículos de revistas, trabajos técnico-científicos, tesis académicas, entre otros), que sean resultado de la realización de actividades de investigación.

Art. 2º- Los organismos e instituciones públicas comprendidos en el artículo 1º, deberán establecer políticas para el acceso público a datos primarios de investigación a través de repositorios digitales institucionales de acceso abierto o portales de sistemas nacionales de grandes instrumentos y bases de datos, así como también políticas institucionales para su gestión y preservación a largo plazo.

- adquisición del hardware necesario, incluyendo el servidor;
- instalación y configuración de software;
- personalización de la interface;
- entrenamiento del personal;
- creación de workflow de aprobación de contenidos: aceptación, edición, rechazo;
- Carga de documentos;
- Testeo del sistema.

Para la toma de decisión sobre la selección del software y la plataforma a adquirir, se recomienda considerar los siguientes criterios:

Gestión de contenidos: requisitos relacionados con la facilidad con la cual el contenido puede ser creado, revisado y organizado, así como las atribuciones de las diferentes versiones del mismo contenido en el sistema, además de los mecanismos de búsqueda y navegación de los contenidos, tales como búsquedas por metadatos y en el texto completo, la navegación por jerarquías de asuntos proveídos por el software y la diversidad de formatos que el software puede soportar: archivos de texto (ASCII, UNICODE, RTF, Adobe PostScript e Adobe PDF), imágenes (TIFF, GIF, JPEG), formatos estructurados (HTML e XML), audio y video (Real Media, MP3, AVI e MPEG), también deben ser tenidos en cuenta.

Interfaz de usuario: flexibilidad de personalización de la interface para satisfacer las necesidades de diferentes implementaciones de bibliotecas digitales, bien como soporte de acceso multilingüe al sistema, que posibilita al usuario especificar la lengua a partir de cualquier interface que sea exhibida.

Administración de usuarios: funcionalidades necesarias para el gerenciamiento de los usuarios del repositorio, por ejemplo, en el caso de acceso restringido a determinados contenidos se requerirá autenticación, contraseña, origen de IP o proxy, o niveles de permisos. El monitoreo y gerenciamiento de los patrones de uso de diferentes

usuarios es una funcionalidad importante teniendo en cuenta que cuando se analizan sus necesidades e intereses estos pasan a ser bien comprendidos.

Administración del sistema: herramientas automáticas de adquisición de contenidos, generación y recolección automática de metadatos, incluyendo el reconocimiento automático de temas, facilitan el mantenimiento del repositorio. Es necesario que el sistema soporte patrones de preservación digital e identificación persistente de documentos amenazados, pues esto favorece la migración de materiales digitales de un hardware/software a otro, sin que se comprometan las citaciones hechas por otros autores a esos contenidos y a otros enlaces.

Otros requisitos: el repositorio necesita ser interoperable con otros sistemas a los cuales está conectado de una u otra manera. Esto permite que cada sistema se desenvuelva de manera independiente sin arriesgar la comunicación con los otros sistemas.

El software debe ser capaz de soportar al menos un protocolo básico de interoperabilidad: OAI-PMH o Z39.50. El sistema debe también ser compatible con patrones establecidos para colecciones y servicios de bibliotecas digitales. Algunos de esos patrones son lenguajes de marcado XML, páginas web en lenguaje XHTML, formatos GIF, TIF y JPG para imágenes, Unicode para soporte multilingüe e intercambio de información, DublinCore, Marc 21 u otros, para metadatos. También debe prever mecanismos por medio de los cuales los desarrolladores y administradores del sistema puedan obtener soporte documental, manuales, listas de discusión.

En general los software diseñados para la construcción de repositorios poseen operaciones que convergen para capturar y describir contenidos digitales por medio del autoarchivo, para permitir el acceso libre en la web a los contenidos y/o sus metadatos, para almacenar, organizar y preservar digitalmente los contenidos a largo plazo, para compartir los metadatos con otros sistemas en la web.

LOS REPOSITARIOS DE TESIS EN LAS UNIVERSIDADES DEL NEA-AR

En la etapa de análisis documental del proyecto de investigación que se reseña en este libro, se identificaron documentos que dan cuenta de antecedentes de investigación vinculados con el tema de repositorios institucionales, tanto en la UNNE como en la UNaM.

En el año 2005, el Proyecto de Investigación y Desarrollo PI – 693/05 “Análisis y aplicación de distintos soportes para digitalizar documentos monográficos y de referencia y su transmisión en la Red” y el PI N° 029/05 “Análisis de software abiertos de gestión aplicados al funcionamiento de la biblioteca digital”, de la Secretaría de Ciencia y Técnica – UNNE, dan cuenta de la ausencia de colecciones digitales en los fondos de las unidades de información de la Red de Bibliotecas y del uso de medios informáticos para la gestión de bibliotecas y la digitalización de recursos.

En la UNaM, durante los años 2006-2007 y 2008-2009 se desarrollaron dos proyectos de investigación relacionados a la temática del acceso abierto: 16H-213 “Iniciativas de acceso abierto para la conformación de repositorios institucionales.”, donde se dieron los primeros pasos en la construcción "del panorama de las problemática del acceso abierto en los contextos institucionales académicos y los aspectos del tratamiento factibles de aplicar."; y 16H-253 “Iniciativas de acceso abierto para la conformación de repositorios institucionales. 2a. Etapa: propuesta de implementación de un espacio de la UNaM en la web”. En este trabajo "se elaboró un documento propositivo para la implementación de un repositorio institucional, que aborda las dimensiones estratégica, política, legal, económica, social técnica, de infraestructura tecnológica y de los recursos humanos describiendo sus factores de éxito."

En el año 2009, el Proyecto de Investigación y Desarrollo de la Secretaría General de Ciencia y Técnica - UNNE, N° 129/08: “*Biblioteca digital: Colecciones digitales de trabajos científicos. Edición de publicaciones científicas electrónicas. Software libres para su implementación*” apuntó al desarrollo de colecciones digitales que garantizaran la conservación y divulgación de la producción intelectual desarrollada en el ámbito académico superior. Las líneas teóricas de indagación sobre el tema recuperan el conocimiento existente a la fecha y enfatiza la importancia de la formación de recursos humanos interdisciplinarios para el tratamiento del tema de los repositorios y su posterior realización.

Fuera de estos estudios teóricos, no se registraron trabajos tendientes a la puesta en marcha de repositorios digitales en las universidades del NEA, hasta el año 2012, en el que los avances del proyecto 16H315 “Repositorios de tesis de posgrado: Capacidad del sistema académico NEA para la generación de depósitos de tesis de acceso libre” (2011-2013), permitieron dar forma al repositorio “ARGOS” de la FHyCS-UNaM⁵⁵ y sentó las bases de dos proyectos en la UNNE: 1) Proyecto RI-UNNE que pretende recopilar las tesis de posgrado de esa universidad, y 2) el proyecto RI-FA-UNNE que pretende difundir y resguardar la producción intelectual de la Facultad de Arquitectura de la misma.

A la luz de los antecedentes teóricos y de las experiencias recogidas en estos tres años de trabajo, el equipo de investigadores de este proyecto recomienda que, antes de encarar cualquier proyecto de repositorio, el equipo de trabajo conformado ad-hoc se avoque a delimitar el encuadre jurídico-administrativo del mismo, a definir el modelo de repositorio a implementar, a precisar los servicios que ofrecerá, a diseñar el modelo de gestión del mismo, a determinar con precisión los recursos necesarios para su implementación, como así también, a garantizar las fuentes de financiamiento del mismo y los componentes del plan de sostenibilidad.

⁵⁵<http://argos.fhyics.unam.edu.ar>

Una buena estrategia de desarrollo de un RI debería seguir, mínimamente, seis pasos básicos:

1. Análisis de necesidades.
2. Diagnóstico documental.
3. Diseño e implementación de políticas:
 - a. documentales;
 - b. políticas de servicios;
 - c. licencias;
 - d. marketing.
4. Definición de Hardware y Software.
5. Procesamiento / Normalización de documentos.
6. Puesta en funcionamiento.

Es fundamental tener en claro las motivaciones que nos impulsan a crear un repositorio ya que será la base sobre la que se asentarán sus objetivos y sus servicios. Cada una de las partes involucradas en el RI (instituciones, autores, usuarios, personal) tiene sus propios criterios, sus propios intereses, que pretende sean tenidos en cuenta en las distintas etapas de desarrollo del repositorio.

EL REPOSITORIO “ARGOS”

En relación al desarrollo propuesto como modelo de este estudio, podemos decir que hemos trabajado, arduamente, en el proyecto de Repositorio Institucional de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la FHyCS-UNaM, hasta su puesta en funcionamiento, respetando los pasos prediseñados, volviendo atrás cuando era necesario, reafirmando y consolidando equipos y normativas. El recorrido, a grandes rasgos, es el que se relata a continuación.

Una vez conformado el equipo de trabajo se iniciaron los trabajos preliminares y la escritura del proyecto. Concluida la redacción del mismo, se lo presentó al Consejo de investigación, quien aprobó su implementación, por unanimidad. Con el aval de éste órgano, el proyecto se elevó al Consejo Directivo de la FHycS-UNaM, quien lo aprobó mediante la Resolución HCD n° 105/2013. Con estos recaudos se iniciaron los trabajos tendientes a su implementación y su presentación en sociedad, la que se hizo realidad el 12 de diciembre de 2013 con la presentación del portal del RI.



Fig. n° 5. Captura de pantalla de Argos. 05-01-2016. URL: <http://argos.fhycs.unam.edu.ar>



Fig. nº 6. Integrantes del proyecto Argos, de izquierda a derecha: Christian N. Giménez; Máxima A. Benítez; Julio C. Carrizo; Belarmina Benítez; Cristian A. Garrido; Marisa I. Verón; Nora Martínez; José Luis Yainikoski. Posadas, FHycS-UNaM, 12-12-2013

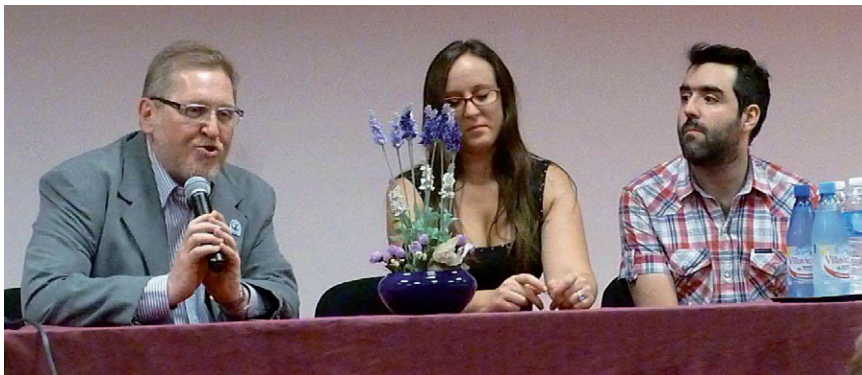


Fig. nº 7. Autoridades presentes en el lanzamiento del repositorio Argos, de izquierda a derecha: Luis À. Nelli (decano FHycs-UNaM); Paola A. Azrilevich y Alberto Apollaro (Secretaria Ejecutiva del SNRD). Posadas, FHycS-UNaM, 12-12-2013



Fig. nº 8. Miembros del equipo de Argos en la presentación del repositorio, de izquierda a derecha, Nora Martínez; María N. Prevosti; Belarmina Benítez; Marisa I. Verón. Posadas, FHycS-UNaM, 12-12-2013

Cabe destacar que el repositorio Argos está adherido al Sistema Nacional de Repositorios Digitales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación Argentina, por lo que sus documentos son cosechados por la Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas, integrada por repositorios de nueve países Latinoamericanos (La REFERENCIA). También está inscripto en los directorios Open DOAR y ROAR.

Nombre del Repositorio	País	Documentos
ARGOS (UNAM-FHyCS)	Argentina	399
Biblioteca Digital	Argentina	2.309
Biblioteca Digital (UBA-FCE)	Argentina	2.169
Biblioteca Virtual (UNL)	Argentina	5.014
Memoria Académica (UNLP-FAHCE)	Argentina	9.613
Nilan (UNMDP-FCEyS)	Argentina	1.980
REDI Repositorio Digital (Universidad FASTA)	Argentina	0
RePHipUNR (UNR)	Argentina	1.792
Repositorio Digital Institucional José María Rosa (UNLA)	Argentina	53
Repositorio Digital Universitario (UNC)	Argentina	392
SEDCI (UNLP)	Argentina	33.541

Fig. n° 9. Captura de pantalla de la página Web del portal de datos del SNRD. 05-01-2016. URL: <http://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar:8380/dnet-web-generic/showRepositories.action>

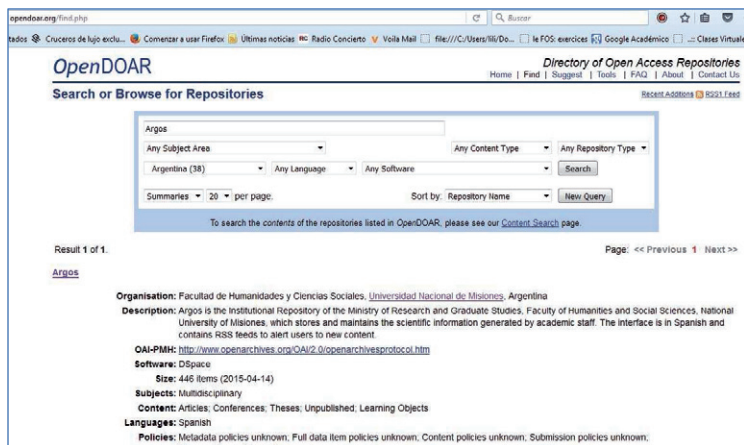


Fig. nº 10. Captura de pantalla de la página Web del portal Del Open Doar. 05-01-2016. URL: <http://opendoar.org/find.php>

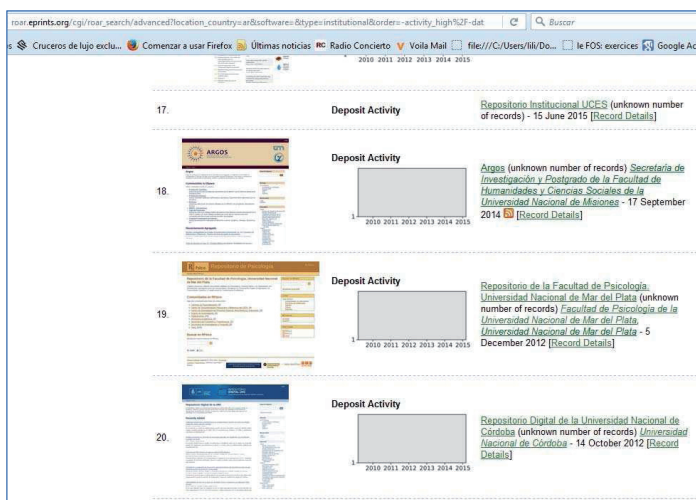


Fig. nº 11. Captura de pantalla de la página web del ROAR⁵⁶. 05-01-2016. URL: http://roar.eprints.org/cgi/roar_search/advanced?location_country=ar&software=&type=institutional&order=activity_high%2F-date

⁵⁶ ROAR = Registry of Open Access Repositories. 05-01-2016, URL:

CONCLUSION

A manera de conclusión, podemos decir que la indagación teórica, de la que participaron todos los integrantes del proyecto, permitió construir el estado del arte de la temática, de manera que se logró definir claramente el término Repositorio, su alcance, su perspectiva actual en el mundo hispano (España y Latinoamérica) y en nuestro país.

Por otra parte, se detectaron las iniciativas nacionales existentes en materia de repositorios, entre ellas el denominado “Sistemas Nacionales de Grandes Instrumentos y Bases de Datos” que tiene por objeto contribuir a la consolidación y mejoramiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y el Sistema Nacional de Repositorios Digitales del MINCYT que ofrece líneas de financiamiento para el desarrollo de los mismos.

El abordaje de la propiedad intelectual en general y de la propiedad intelectual de las tesis, en particular, permitió comprender la complejidad de esta problemática y las posibilidades de especializaciones en la materia.

La documentación obtenida sobre acceso abierto, software libre y de dominio público sirvieron para introducir el análisis sobre las tecnologías que sostienen a los repositorios y presentar un estudio de cuatro de ellas: Dspace, Eprint, Zentity y Fedora. Cabe aclarar que este tema no está cerrado dado que existen otros programas informáticos que pueden soportar repositorios digitales.

En materia de creación e implementación de repositorios institucionales se avanzó en la teorización de los tipos de servicios que pueden implementarse, los metadatos, sus tipos y las normativas informacionales en las que se sustentan. Finalmente, y como introducción a los trabajos de campo se realizó una breve semblanza académica de las universidades del NEA.

BIBLIOGRAFÍA

- Barton**, Mary R.; **Waters**, Margaret M. *Cómo crear un Repositorio Institucional. Manual LEADIRS II*. 2004. The Cambridge-MIT Institute. Consultado 25 enero 2012. <http://www.recolecta.net/buscador/documentos/mit.pdf>
- Berumen**, Sergio A. y **Arriaza Ibarra**, Karen (coords.). 2008. *Evolución y desarrollo de la TIC en la economía del conocimiento*. Madrid: Editorial del Economista.
- Bicet Álvarez**, Edgar; **Valdés López**, Yanai. 2008. Un repositorio institucional en la Universidad de La Habana: ¿Necesidad o capricho? [en línea]. En: *Biblos: Revista electrónica de bibliotecología, archivología y museología*, nº 31. URL: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2663193>. Fecha de consulta: 06/03/2011
- Bongiovani**, Paola. 2011. Introducción a los Repositorios de acceso abierto en Argentina. En segundo taller indicadores de evaluación en bibliotecas. La Plata: BIBHUMA, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad nacional de La Plata, 21-27 de junio.
- Boretto**, Mónica M. 2002. El Derecho Internacional y la Propiedad Intelectual en el entorno digital: Cooperación Internacional - Jurisdicción competente y Ley aplicable. En *Congreso IRI I*. 16 oct. Buenos Aires. Comisión: Nuevos desarrollos jurídicos internacionales
- Bustos González**, Atilio; **Fernández Porcel**, Antonio. 2008. *Directrices para la creación de repositorios institucionales en universidades e instituciones de educación superior*. Localización: http://www.sisbi.uba.ar/institucional/proyectos/internacionales/Directrices_RI_Espa_01.pdf
- Carr**, Leslie; **Brody**, Tim. 2007. Size Isn't Everything. Sustainable Repositories as Evidenced by Sustainable Deposit Profiles. D-Lib Magazine, July/August. Consultado el 25 de enero 2012. <http://repositorio.bib.upct.es/dspace/ayuda/institucional.pdf>
- Convenio de Cooperación** Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino. 2000. Resolución 024-00
- Culebro Juárez**, Montserrat; **Gómez Herrera**, Wendy Guadalupe; **Torres Sánchez**, Susana. 2006. *Software libre vs software propietario: Ventajas y desventajas* [en línea]. Fecha de consulta: 12/12/2011. URL: <http://www.youblisher.com/p/153037-Software-Libre/>
- De Volder**, Carolina. 2008. Los repositorios de acceso abierto en Argentina: situación actual [en línea]. *Información, cultura y sociedad*. n.19, Buenos Aires, jul./dic. Dominio público = Compartir [en línea]. En: Software libre y cooperación: Blog abierto al Conocimiento Libre. Posted 3/05/2010 by Ramón. Consultado el 12/12/2011. URL: <http://ramonramon.org/blog/2010/05/03/dominio-publico-compartir/>
- Fedora Commons Repository Software** [en línea]. Fecha de consulta: 20/12/2011. URL: <http://www.fedora-commons.org/about/about>.
- Fuentes Pujol**, Eulalia; **Arguimbau Vivó**, Llorenç. 2010. Las tesis doctorales en España (1997-2008): análisis, estadísticas y repositorios cooperativos. En: *Revista Española de Documentación Científica*, 33, 1, enero-marzo, 63-89.

Fushimi, Marcela y otros. 2011. *Indicadores para evaluar repositorios universitarios argentinos, de la teoría a la práctica*. Buenos Aires : Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Biblioteca Profesor Guillermo Obiols

Fushimi, Marcela; **Mallo**, Josefina. 2005. Memoria académica y científica: el rol de la biblioteca universitaria en la preservación y difusión del conocimiento generado en las universidades. *Cuartas Jornadas de Sociología de la UNLP*, 23-25 nov. Localización: http://eprints.rclis.org/archive/00010464/01/socio_memoaca_2005.pdf

Gómez Dueñas, Laureano Felipe. 2009. Modelos de Interoperabilidad en Bibliotecas Digitales y Repositorios Documentales: Caso Biblioteca Digital Colombiana BDCOL [en línea]. URL: <http://www.istec.org/wp-content/gallery/ebooks/sibd/docs/sibd09-final4.pdf>. Fecha de consulta: 18/03/11

Koval, Martín. Trabajos académicos: Tesis [en línea]. Fecha de consulta: 25/04/2012. URL: <http://www.martinkoval.com.ar/tesis.html>

Lima Leite, Fernando Cesar. 2009. Como gerenciar e ampliar a visibilidade da informação científica brasileira: repositórios institucionais de acesso aberto. Brasília: Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (IBICT)

Lima, María Clara. 2010. **El Acceso Abierto, los repositorios y los derechos de autor en Argentina**. La Plata. Dirección de Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional de La Plata, s.f. Fecha de consulta: 06/03/ 2011. URL: http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/14508/1/LIMA_DA_y_repositorios_digitales%5B1%5D.pdf

López Guzmán, Clara; **García Peñalvo**, Francisco J. 2007. Los repositorios digitales en el ámbito universitario [en línea]. . Fecha de consulta: 06/03/ 2011. URL: <http://ihm.ccadet.unam.mx/virtualeduca2007/pdf/62-CLG.pdf>

Open DOAR: Directory of Open Access Repositories. South America: Argentina [en línea]. Localización: <http://opendoar.org/countrylist.php?cContinent=South%20America>. Fecha de consulta: 29/01/2011

Orera Orera, L. (2003^a): Bibliotecas digitales de tesis doctorales: Metodología para su Planificación. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2003, n° 72, 55-72. Citado por: Fuentes Pujol, Eulalia; Arguimbau Vivó, Llorenç.

Qué es el acceso abierto[en línea]. En: *Biblioteca Universitaria: Telecomunicación e Informática*. Fecha de consulta: 12/12/2011. URL: <https://sites.google.com/site/ecribirypublicar/publicacion/que-es-el-acceso-abierto>

Ramos Vidot, Orapma; **ZarrabeitiaGómez**, LuisAlberto; **RodríguezReina**, Ernesto. 2007. EPrints y la creación de repositorios virtuales. Estudio de un caso. La biblioteca virtual de la Facultad de Matemática y Computación de la Universidad de La Habana [en línea]. En: *ACIMED*. V.16, n°.2. Fecha de consulta: 12/12/2011. URL: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1024-94352007000800007&script=sci_arttext

Repositorio. En: *Wikipedia*: La enciclopedia libre [en línea]. Fecha de consulta: 12/12/2011. URL: <http://es.wikipedia.org/wiki/Repositorio>

Rodríguez López, Joaquín. 2005. Ciencia y comunicación científica: edición digital y otros fundamentos del libre acceso al conocimiento. En: *El Profesional de la Información*, v. 14 n°4, p. 246-254.

- Sádaba**, Igor, ed. 2009. *Dominio abierto: Conocimiento libre y cooperación*. Madrid: Circulo de Bellas Artes.
- Sánchez**, Salvador; **Melero**, Remedios. 2006. La denominación y el contenido de los Repositorios Institucionales en Acceso Abierto: base teórica para la Ruta Verde. *E-LIS: E-prints in Library and InformationScience*. Localización: <http://eprints.rclis.org/archive/00006368/01/Denominacion_contenido_OA.pdf>
- Sanllorenti**, Ana; **Williman**, Martín. 2009. Biblioteca Central “Luis F. Leloir”. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Universidad de Buenos Aires.
- Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition** [en línea]. URL:<http://www.arl.org/sparc/>
- Software libre y cooperación: Blog abierto al Conocimiento Libre** [en línea]. Posted 3/05/2010 by Ramón. Consultado el 12/12/2011. URL: <http://ramonramon.org/blog/2010/05/03/dominio-publico-compartir/>
- UNAM** (México). Acuerdo para transparencia y acceso a la información en la UNAM. 2003. [En línea]. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 17 de Marzo de. Disponible en: <http://www.transparencia.unam.mx/acuerdounam.htm>. Fecha de consulta: 06/03/2011
- Universidad Nacional de Misiones**. 2008. *Proyecto 16H-213. Informe final: Iniciativas de acceso abierto para la conformación de repositorios institucionales* [Miranda, M.J., dir.]. Posadas: Secretaría de Investigación. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNaM.
- Universidad Nacional de Misiones**. 2010. Proyecto 16H-253. Informe final: Iniciativas de acceso abierto para la conformación de repositorios institucionales. 2da. Etapa: Propuesta de implementación de un espacio de la UNaM en la web [Miranda, M.J., dir.]. Posadas: Secretaría de Investigación. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNaM.
- Universidad Politécnica de Cartagena**. Política institucional de acceso abierto a la producción científica, educativa y cultural de la Universidad Politécnica de Cartagena: Acceso, visibilidad, impacto y preservación de la producción científica, académica, educativa y cultural de la UPCT en Internet. 2011. Servicio de Documentación UPC.

ÍNDICE

Títulos	Pág.
Introducción	3
Las universidades del noreste argentino	6
La Universidad Nacional del Nordeste	7
La Universidad Tecnológica Nacional – Sede Resistencia	8
Universidad Nacional de Misiones	9
Universidad Nacional de Formosa	10
Universidad de la Cuenca del Plata	11
Universidad Nacional del Chaco Austral	11
Los posgrados del NEA	12
Los posgrados en los documentos normativos	23
Las tesis de posgrado	25
El marco normativo de las carreras de posgrado	28
La producción y la difusión de las tesis en la UNNE	29
El estado actual de la producción intelectual en los posgrados	30
Análisis de las entrevistas	32
Localización y difusión de tesis de posgrado en la UNNE	37
Los Repositorios	40
Perspectiva actual de los repositorios	47
Repositorios en funcionamiento y en desarrollo en universidades nacionales de Argentina (agosto de 2013)	56

Títulos	Pág.
Registro de repositorios	67
La propiedad intelectual	70
Propiedad intelectual de las tesis	74
Derechos patrimoniales de las tesis	76
El acceso abierto	78
El software	80
Software DSpace	83
Software Eprints	85
Software Microsoft Zentity	86
Software Fedora	87
Análisis Comparativo de Software para repositorios digitales	88
¿Cómo crear repositorios?	91
Definición de los servicios del repositorio	93
Tipos de servicios que puede implementar en un Repositorio Digital	96
Evaluación de las necesidades de la comunidad	96
La implementación de un repositorio	98
Los repositorios de tesis en las universidades del NEA-AR	101
El repositorio “ARGOS”	103
Conclusión	109
Bibliografía	111
Índice	115
Abreviaturas utilizadas	119

Índice de figuras

	Pág.
Fig. N° 1. Mapa de la Región del Noreste Argentino	6
Fig. N° 2. Entrevistados y preguntas	30
Fig. N° 3. Mapa de Repositorios en funcionamiento y en desarrollo en las Universidades Nacionales Argentinas hasta agosto de 2013.	55
Fig. N° 4. Esquema guía para el desarrollo de repositorios. Fuente: Proyecto NECOBELAC	95
Fig. N° 5. Captura de pantalla de Argos. 05-01-2016.	104
Fig. n° 6. Integrantes del proyecto Argos	104
Fig. n° 7. Autoridades presentes en el lanzamiento del repositorio Argos	105
Fig. n° 8. Miembros del equipo de Argos en la presentación del repositorio	105
Fig. n° 9. Captura de pantalla de la página Web del portal de datos del SNRD. 05-01-2016	106
Fig. n° 10. Captura de pantalla de la página Web del portal Del Open Doar	107
Fig. n° 11. Captura de pantalla de la página web del ROAR ⁵⁷ . 05-01-2016.	107

Índice de cuadros

	Pág.
Cuadro n° 1. Formulario de recolección de información	14
Cuadro n° 2. Oferta universitaria de posgrado en el Chaco	19
Cuadro n° 3. Oferta universitaria de posgrado en Corrientes	20-21
Cuadro n° 4. Oferta universitaria de posgrado en Formosa	21
Cuadro n° 5. Oferta universitaria de posgrado en Misiones	21-22

⁵⁷ ROAR = Registry of Open Access Repositories. 05-01-2016, URL:

Cuadro nº 6. Síntesis de entrevistas directores de posgrados UNaM	32-33
Cuadro nº7. Síntesis de entrevistas a egresados UNaM-UNNE, 2012	34
Cuadro nº 8. Síntesis de entrevistas a bibliotecarios UNaM. 2012	36
Cuadro nº 9. Síntesis de entrevistas a informáticos UNaM, 2012	36-37
Cuadro nº 10. Clasificación de Repositorios	43
Cuadro nº 11 Análisis de Repositorios en funcionamiento y en desarrollo existentes en las universidades nacionales de Argentina	56-66

Índice de gráficos

	Pág.
Gráfico nº 1. Posgrados dictados en la Provincia de Misiones	16
Gráfico nº 2. Posgrados de la UNaM, distribuidos por Facultades	17
Gráfico nº 3. Distribución de repositorios en el mundo	48
Gráfico nº 4. Distribución de repositorios en América del Sur	48
Gráfico nº 5. Crecimiento de los repositorios argentinos	49
Gráfico nº 6. Distribución de documentos en los repositorios argentinos	50
Gráfico nº 7. Distribución de los repositorios argentinos por tipo	50
Gráfico nº 8. Distribución de los documentos por idioma en los repositorios argentinos	51
Gráfico nº 9. Distribución de temas en los repositorios argentinos	52
Gráfico nº 10. Uso de software para repositorios de acceso abierto en la Web	91

Abreviaturas utilizadas

Nombre	Abreviatura
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	CONEAU
Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología	CICyT
Consejo Interuniversitario Nacional	CIN
Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior	CPRES
Facultad de Arte y Diseño	FAyD
Facultad de Ciencias Económicas	FCE
Facultad de Ciencias Forestales	FCF
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales	FHyCS
Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya	ISARM
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	MINCyT
Noreste argentino	NEA
Online Public Access Catalog	OPAC
Optical Character Recognition	OCR
Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas	RedIAB
Reglas de Catalogación Angloamericanas	AACR2
Sistema Nacional de Repositorios Digitales	SNRD
Universidad Católica de Salta	UCaS
Universidad Católica de Santa Fe	UCaSF
Universidad de la Cuenca del Plata	UCP
Universidad del Salvador	USAL
Universidad Gastón Dachary	UGD

Universidad Nacional de Formosa	UNaF
Universidad Nacional de Misiones	UNaM
Universidad Nacional del Chaco Austral	UNCAUS
Universidad Nacional del Nordeste	UNNE
Universidad Tecnológica Nacional	UTN
Universidades Nacionales	UUNN

**More
Books!** 



yes
I want morebooks!

Buy your books fast and straightforward online - at one of the world's fastest growing online book stores! Environmentally sound due to Print-on-Demand technologies.

Buy your books online at
www.get-morebooks.com

¡Compre sus libros rápido y directo en internet, en una de las librerías en línea con mayor crecimiento en el mundo! Producción que protege el medio ambiente a través de las tecnologías de impresión bajo demanda.

Compre sus libros online en
www.morebooks.es

OmniScriptum Marketing DEU GmbH
Heinrich-Böcking-Str. 6-8
D - 66121 Saarbrücken
Telefax: +49 681 93 81 567-9

info@omniscrptum.com
www.omniscrptum.com

OMNIScriptum



